



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA DE PERIODISMO**

TEMA

**SEGURIDAD Y COBERTURA PERIODÍSTICA EN SITUACIONES DE
RIESGO**

TUTOR

MGTR. KARLA LÓPEZ CEDEÑO

AUTORA

ALFONSINA DEL MAR JÁUREGUI RENDÓN

GUAYAQUIL

2023

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	
Análisis de la seguridad y cobertura periodística en situaciones de riesgo en el medio televisivo Ecuavisa durante el segundo trimestre del 2023.	
AUTOR/ES:	REVISORES O TUTORES:
Alfonsina Del Mar Jáuregui Rendón	Mgtr. Karla López Cedeño
INSTITUCIÓN:	Grado obtenido:
Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Licenciado (a)
FACULTAD:	CARRERA:
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho	PERIODISMO
FECHA DE PUBLICACIÓN:	N. DE PAGS:
2023	103
ÁREAS TEMÁTICAS:	
Periodismo e información	
PALABRAS CLAVE: seguridad, periodismo, corrupción, ecuador.	
RESUMEN:	
El presente trabajo investigativo que aborda la seguridad y cobertura periodística tiene el objetivo de analizar el protocolo de seguridad que implementa Ecuavisa ante situaciones de riesgo durante el segundo trimestre del 2023. El	

periodismo en Ecuador se ha convertido en una profesión arriesgada, por ello es fundamental manejar un protocolo de seguridad en el campo investigativo de temas delicados como narcotráfico y corrupción, entre otros. Asimismo, es necesario que el profesional cuide su salud mental a raíz del tratamiento de noticias de crónica roja. La investigación, cuyo enfoque es mixto es el resultado de una revisión bibliográfica de bases científicas y, a través de las técnicas de investigación: entrevista y fichas de observación, se trazó la ruta para interrelacionar conceptos, casos, marco legal y teórico, con el objetivo de profundizar el estudio.

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input checked="checked" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES: Jáuregui Rendón Alfonsina Del Mar	Teléfono: 0978762914	E-mail: jaureguialfonsina@outlook.com ajuarequire@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Mgtr. Diana Almeida Aguilera Teléfono: (04) 259 6500 Ext. 250 E-mail: dalimeidaa@ulvr.edu.ec Mgtr. José Villavicencio Santillán Teléfono: (04) 259 6500 Ext. 350 E-mail: jvillavicencio@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD ACADÉMICA

Tesis

INFORME DE ORIGINALIDAD

7 %	7 %	1 %	3 %
ÍNDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	brainly.lat Fuente de Internet	1 %
2	takey.com Fuente de Internet	1 %
3	www.lavanguardia.com Fuente de Internet	1 %
4	www.notimerica.com Fuente de Internet	1 %
5	Submitted to Universidad Señor de Sipán Trabajo del estudiante	1 %
6	trabajodegradoups.files.wordpress.com Fuente de Internet	1 %
7	cnnespanol.cnn.com Fuente de Internet	1 %
8	alabado.usfq.edu.ec Fuente de Internet	1 %
9	www.powtoon.com Fuente de Internet	1 %

10	periodismoparaperiodistas.blogspot.com Fuente de Internet	1 %
11	Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS Trabajo del estudiante	1 %

Excluir citas Apagado Excluir coincidencias = 1%
Excluir bibliografía Activo

Firma:



Firmado electrónicamente por:
**KARLA CAROLINA
LOPEZ CEDENO**

Mgtr. Karla Carolina López Cedeño

C.I.0802949859


DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

La estudiante egresada ALFONSINA DEL MAR JÁUREGUI RENDÓN, declara bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, Seguridad y Cobertura Periodística en Situación de Riesgo corresponde totalmente a la suscrita y se responsabiliza con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jáuregui A.', with a horizontal line underneath the name.

ALFONSINA DEL MAR JÁUREGUI RENDÓN

C.I: 0921422762

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de docente Tutor del Trabajo de Titulación Seguridad y Cobertura Periodística en Situación de Riesgo, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Trabajo de Titulación, titulado: Seguridad y Cobertura Periodística en Situación de Riesgo, presentado por la estudiante ALFONSINA DEL MAR JÁUREGUI RENDÓN como requisito previo, para optar al Título de LICENCIADA EN PERIODISMO, encontrándose apto para su sustentación.

Firma



Firmado electrónicamente por:
KARLA CAROLINA
LOPEZ CEDENO

Mgtr. Karla Carolina López Cedeño

C.I.0802949859

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios en primer lugar, por darme la paciencia y fuerza para no decaer en los momentos cruciales que sentía no poder más, a mi madre Olga y a mi nana Sara les estaré eternamente agradecida por la inmensa paciencia, por escucharme entre lágrimas y aconsejarme, a mi hermano Jonathan, por levantarme el ánimo y aguantarme los dramas, a mis amistades en general por atender a mis inquietudes, a mi tutora la Mgtr. Karla López Cedeño, por siempre estar ahí cuando no veía la luz al final del túnel y ser una guía en todo el proceso.

Por último, pero no menos importante, gracias a mí, por no sucumbir a mis más profundos pensamientos, aquellos que te hunden, que te hacen pensar que no puedes, que no eres suficiente, a mí por ser fuerte, por hacer de ese camino lleno de obstáculos un lugar de entrenamientos, a mí, por mantener mi fe intacta, tampoco debo olvidar aquellos personajes del anime que en mi infancia han sido una inspiración, Naruto y Goku, ellos me enseñaron a ser perseverante y nunca rendirme, pese a las circunstancias que la vida me ha dado durante todo el camino.

A todos ellos, mi eterno agradecimiento.



Alfonsina Del Mar Jáuregui Rendón

C.I: 0921422762

DEDICATORIA

Dedico este trabajo lleno de sueños, sudor y lágrimas a Dios, a mi madre, nana y hermano, por tenerme paciencia, por aconsejarme, por levantarme el ánimo y estar incondicionalmente cuando más necesitaba de alguien en los momentos lúgubres de mi vida, también me gustaría dedicarles este trabajo a mis perros, Tita, Capitán y Sky por acompañarme y darme calma antes de la tormenta.

Agradezco a los docentes por el conocimiento que he adquirido durante el pasar de los años y que se han ganado mi respeto, admiración y mi amistad en esta hermosa institución que es la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.



Alfonsina Del Mar Jáuregui Rendón

C.I: 0921422762

RESUMEN

El presente trabajo investigativo que aborda la seguridad y cobertura periodística tiene el objetivo de analizar el protocolo de seguridad que implementa Ecuavisa ante situaciones de riesgo durante el segundo trimestre del 2023. El periodismo en Ecuador se ha convertido en una profesión arriesgada, por ello es fundamental manejar un protocolo de seguridad en el campo investigativo de temas delicados como narcotráfico y corrupción, entre otros. Asimismo, es necesario que el profesional cuide su salud mental a raíz del tratamiento de noticias de crónica roja. La investigación, cuyo enfoque es mixto es el resultado de una revisión bibliográfica de bases científicas y, a través de las técnicas de investigación: entrevista y fichas de observación, se trazó la ruta para interrelacionar conceptos, casos, marco legal y teórico, con el objetivo de profundizar el estudio.

Palabras clave: seguridad, periodismo, corrupción, ecuador.

ABSTRACT

The present investigative work that addresses security and journalistic coverage, has the objective of analyzing the security protocol that Ecuavisa implements in risk situations during the second quarter of 2023. Journalism in Ecuador has become a risky profession, which is why it is essential to manage a security protocol in the investigative field of sensitive issues such as drug trafficking and corruption, among others. Likewise, it is necessary for the professional to take care of their mental health as a result of the treatment of red chronicle news. The research, whose approach is mixed, is the result of a bibliographical review of scientific bases and, through research techniques: interview and observation sheets, the route was traced to interrelate concepts, cases, legal and theoretical framework, with the purpose of deepening the study.

Keywords: security, journalism, corruption, ecuador.

ÍNDICE GENERAL

1. Contenido

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ii
CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD ACADÉMICA	iv
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	vi
AGRADECIMIENTO	vii
DEDICATORIA	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
ENFOQUE DE LA PROPUESTA	2
1.1. Tema.....	2
1.2. Planteamiento del Problema.....	2
1.3. Formulación del Problema	3
1.4. Objetivo General	3
1.5. Objetivos Específicos	3
1.6. Idea a Defender (investigaciones cualitativas o mixtas).....	3
1.7. Línea de Investigación Institucional/Facultad	3
CAPÍTULO II.....	5
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	5
CAPÍTULO III.....	36
3. MARCO METODOLÓGICO	36
3.1 Enfoque de la investigación: (cuantitativo, cualitativo o mixto)	36
3.2 Alcance de la investigación: (Exploratorio, descriptivo o correlacional)	36
3.3 Técnica e instrumentos para obtener los datos:.....	37

3.4	Población y muestra	41
3.5	Cuadro de perfiles de los entrevistados	42
3.6	Presentación y análisis de resultados.....	48
3.7	Ficha de observación.....	49
3.7.1.	Ficha de observación N°1 análisis de contenido de Televistazo – Ecuavisa	50
3.7.2.	Ficha de observación N°2 análisis de contenido de Televistazo – Ecuavisa	51
3.7.3.	Ficha de observación N°3 Televistazo – Ecuavisa	52
3.7.4.	Ficha de observación N°4 Televistazo – Ecuavisa	53
3.7.5.	Ficha de observación N°5 Televistazo – Ecuavisa	54
3.7.6.	Ficha de observación N°6 Televistazo – Ecuavisa	55
3.8	Entrevistas	56
3.9	Análisis de resultados.....	76
CONCLUSIONES.....		79
RECOMENDACIONES		80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		82
ANEXOS.....		87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Cuestionario de preguntas al abogado Steven Reyes	37
Tabla 2	Cuestionario de preguntas al periodista Diego Cuenca	39
Tabla 3	Cuestionario de preguntas al periodista Ytalo Ruiz	40
Tabla 4	Parámetros de selección	41
Tabla 5	Perfil del Lcdo. Steven Reyes y Lcdo. Steven Reyes	43
Tabla 6	Lcdo. Steven Reyes y Lcdo. Diego Cuenca	44
Tabla 7	Perfil del Lcdo., Ytalo Ruiz	45
Tabla 8	Perfil del Especialista en Seguridad Periodística Libertad de prensa, entrevista realizada por el sitio web Voz de América	46
Tabla 9	Perfil del exdirector de la Sociedad Interamericana de Prensa	47
Tabla 10	Ficha de observación N°1 análisis de contenido de Televistazo – Ecuavisa .	50
Tabla 11	Ficha de observación N°2 análisis de contenido de Televistazo – Ecuavisa .	51
Tabla 12	Ficha de observación N°3 Televistazo – Ecuavisa	52
Tabla 13	Ficha de observación N°4 Televistazo – Ecuavisa	53
Tabla 14	Ficha de observación N°5 Televistazo – Ecuavisa	54
Tabla 15	Ficha de observación N°6 Televistazo – Ecuavisa	55
Tabla 16	Resultados de las entrevistas a expertos en el tema	56
Tabla 17	Diego Cuenca – Vía Zoom	61
Tabla 18	Ytalo Ruiz – Vía Zoom	67
Tabla 19	Javier Garza – Voz de América	72
Tabla 20	Ricardo Trotti – Voz de América	74

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Latinoamérica: 12 periodistas están amenazados de muerte	9
Figura 2 América Latina, la región más peligrosa para los periodistas	13
Figura 3 América Latina, la región más peligrosa para los periodistas en 2010	14
Figura 4 Desglose de ataques a periodistas por año	15
Figura 5 Mundial: ataques en tiempo real	15
Figura 6 Salud mental, periodismo y desinformación	18
Figura 7 – 10 consejos de autocuidado	19
Figura 8 Periodismo en riesgo	21
Figura 9 Ser mujer y periodista supone doble riesgo	25

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	87
Anexo 2	87
Anexo 3	88
Anexo 4	88
Anexo 5	89

INTRODUCCIÓN

El periodismo es una profesión fascinante, arriesgada y llena de obstáculos, pero con una gran satisfacción al final cuando se reporta con pruebas y fuentes documentales, neutrales u oficiales sobre los sucesos de coyuntura o que marcan prioridad en agenda mediática. Sin embargo, la realidad es otra cuando el periodista es perseguido por contar algo que ciertos grupos de poder no desean exponer. En países como México, Colombia y Ecuador, se registran casos de desapariciones y muertes por el ejercicio periodístico. Un caso mediático en el Ecuador fue el de los periodistas de El Comercio, secuestrados en 2018 en la frontera norte de Ecuador por el “Grupo Armado Organizado Residual” liderado por alias “Guacho”. (Bonachera, 2018)

En este trabajo de investigación se analizan las estrategias que los periodistas del medio televisivo Ecuavisa implementan al momento de realizar coberturas en situaciones de crisis, de cómo improvisan en el desarrollo de temas vinculados a la corrupción, narcotráfico, desastres naturales; además se estudian los recursos o equipos que utilizan los profesionales para cubrir las noticias, sus experiencias en el campo y se presentan las recomendaciones sobre qué hacer en situaciones de crisis de diferentes tipos.

La investigación tiene un enfoque mixto y se consolidó con la aplicación de dos técnicas: la entrevista y ficha de observación. Se entrevista a fuentes neutrales o especialistas en el tema; dos periodistas de Ecuavisa: Ytalo Ruiz y Diego Cuenca. Además, se recurre al estudio de entrevistas efectuadas por otro medio a Javier Garza Ramos, especialista en seguridad periodística y libertad de prensa y Ricardo Trotti, director ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). A través de la ficha de observación se identifican los elementos de seguridad que utilizan los periodistas durante la cobertura.

CAPÍTULO I

ENFOQUE DE LA PROPUESTA

1.1. Tema:

Seguridad y Cobertura Periodística en Situaciones de Riesgo

1.2. Planteamiento del Problema:

La seguridad y cobertura periodística en el Ecuador no es tomada en cuenta, es un tema aparte, no toman en cuenta la seriedad del asunto cuando una o más vidas están en riesgo. La crisis carcelaria, motines, protestas violentas, coberturas de tsunamis, asesinatos, etc., nuestros periodistas de diferentes televisoras y radio sufren agresión de diversas formas, no tienen la protección adecuada para el momento de hacer este tipo de cobertura.

Las situaciones antes mencionadas no se comparan con las situaciones en guerra donde países como Siria, Irak, Afganistán, México, Colombia existen enfrentamientos, guerrillas, un peligro inminente para el periodista sin importar el género. Tal es el caso de los tres periodistas de El Comercio, Paúl Rivas, Javier Ortega y Efraín Segarra que fueron asesinados probablemente el 7 de abril.

No existe seguridad alguna que proteja al periodista en situaciones de riesgo, se debe tener más de un plan, más de una salida, más de un policía que los respalde, algún manual que de pautas o consejos para una mejor cobertura periodística que se cumpla a cabalidad y algún programa efectivo de protección al periodista dentro y fuera del Ecuador.

Los medios televisivos y de radio hablan con sus periodistas sobre los riesgos que afrontan, las estrategias y rutas de escape que deben planificar en caso de que la situación empeore y puedan estar preparados para todo, pero

en algunos casos, no les brindan el equipo de seguridad necesario para ellos y su equipo esto según tres periodistas audiovisuales que prefirieron reservar su identidad. La muestra de estudio es el medio nacional ECUAVISA y se busca comprobar la falta de capacitación y equipo en los periodistas que arriesgan sus vidas cada día en coberturas sea la índole en que se presenten.

1.3. Formulación del Problema:

¿De qué manera la cobertura de diversas noticias genera riesgos a los periodistas?

1.4. Objetivo General

- Analizar el protocolo de seguridad que implementa Ecuavisa ante situaciones de riesgo que pueda generar una cobertura periodística.

1.5. Objetivos Específicos

- Caracterizar los referentes teóricos del periodismo de seguridad y la comunicación en riesgo.
- Determinar las herramientas prácticas que contribuyan a la seguridad en la labor periodística ante situaciones de riesgo.
- Identificar las medidas de seguridad que implementa ECUAVISA para proteger a sus periodistas.

1.6. Idea a Defender (investigaciones cualitativas o mixtas)

El desconocimiento de los protocolos de emergencia y seguridad en la cobertura aumenta el riesgo en la labor periodística.

1.7. Línea de Investigación Institucional/Facultad.

Línea 4. Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables.

Dominio

Cohesión social y fortalecimiento de la institucionalidad democrática

Línea Institucional

Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación

Líneas de Facultad

Derecho procesal con aplicabilidad al género, la identidad cultural y derechos humanos.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Los periodistas del medio Ecuavisa durante las coberturas arriesgan sus vidas al obtener una noticia ya sea impactante o no. Estos periodistas en su camino por hallar la verdad llegan a perder la vida o simplemente desaparecen del mapa, tal es el caso de los tres periodistas de El Comercio, Paúl Rivas, Javier Ortega y Efraín Segarra que fueron asesinados probablemente el 7 de abril, un suceso que impactó a los ecuatorianos. (ElComercio, 2019)

No existe ley alguna que defienda en su totalidad al periodista al momento de coberturas o crisis; en cada cobertura los medios de comunicación deben precautelar la integridad de los miembros del grupo y de los instrumentos que llevan al igual que la salud y los episodios psicológicos de momentos duros que enfrentan. (Moreira Buenaventura, 2019)

El objetivo de este capítulo consiste en dar a conocer los riesgos de seguridad, falta de protección en torno al uso de equipos y secuelas psicológicas que dejan algunas coberturas, visto desde la perspectiva del personal del medio de comunicación de Ecuavisa, ubicado en Guayaquil, Guayas.

2.1.1 La protección que brinda el Estado ecuatoriano a los periodistas

Protestas, manifestaciones, motines, hechos que merecen ser cubiertos por los medios de comunicación, pero ya en el lugar algunos periodistas sean ciudadanos o extranjeros no suelen llevar la debida protección para salvaguardar su integridad física, se arriesgan al ser atacados por gases lacrimógenos, botellas vacías, a ser mordidos por los *perros policía* denominada

K9 de la Policía o golpeados por los mismos protestantes o la misma Policía, quienes deben precautelar la seguridad de los periodistas.

El caso del fotoperiodista ecuatoriano, Juan Diego Montenegro, que cubría una protesta pacífica al colaborar con la Agencia Alemana de Prensa sufrió una herida leve en su dedo índice de su mano izquierda tras ser mordido por un perro de la Policía durante una manifestación en las calles de Quito el 11 de agosto del 2022.

Miguel Laje, corresponsal de TC Televisión y director de ClickTV, un medio digital del cantón Milagro, de la provincia del Guayas, fue agredido también en agosto del 2022 por un grupo de policías después de cubrir un intento de asesinato en su localidad. Lo acompañaba la periodista Karina Sarabia, del medio Prensa La Verdad, quien evidenció el hecho y recibió empujones cuando intentó mediar para que no maltrataran a Laje.

(Ponce, 2021)

Un caso controversial que desató la euforia del pueblo ecuatoriano fue el secuestro y asesinato a miembros del Diario El Comercio, esto representó la falta de nuevas políticas estatales claras que defiendan la seguridad e integridad de los trabajadores de prensa de este país.

Distintos escenarios, vulneraciones, amenazas y peligros son uno de los tantos factores que enfrentan los periodistas como protagonistas de un país que en lugar de protegerlos los perjudica.

2.1.2 Los riesgos de informar sobre el crimen organizado en Ecuador

Ser parte de la prensa que busca divulgar la verdad en un país donde las leyes no protegen a los medios de comunicación es difícil. Los medios de comunicación que cubren fuentes de seguridad, judiciales y policiales reciben a

menudo llamadas telefónicas y mensajes agresivos atentando con su vida y la de sus familiares.

Llamadas de advertencia es lo que reciben para que la prensa deje de transmitir la cobertura, tal es el caso de *La Posta*, tras publicar un vídeo titulado «Paz o Plomo».

Donde se habla de las falencias del sistema carcelario en el Guayas, el abandono estatal al que estas instituciones están sometidas y la supuesta sospecha de la distribución de pabellones a diferentes grupos criminales dentro de la Penitencia del Litoral. (Periodistas sin Cadenas, 2021)

El propósito de dicho video fue el dar a conocer a la banda “Los Fantasmas” del cual *La Posta* desconocía e indica que es complicado conocer que les incomodó de sus reportajes para recibir tal respuesta.

2.1.2.1. ¿El periodismo, profesión de riesgo?

El periodismo tiene ambos lados de la moneda, puede ser Claro como oscuro, puedes ganar amigos como enemigos, es decir que si el periodista “hace bien y su trabajo no siempre es bien recibido. Centenares de periodistas han sido amenazados, silenciados, encarcelados, exiliados o, en el peor de los casos, asesinados por ejercer su labor”. (Vila, 2019)

Tal es el caso de Jamal Khashoggi, periodista saudí “desapareció el 2 de octubre tras acudir al consulado de Arabia Saudí en Turquía para hacer unos trámites burocráticos. Desde entonces se desconoce su paradero”. (Vila, 2019)

Su muerte fue un impacto que tanto la empresa turca como la estadounidense han difundido diversas teorías en el que fue asesinado en el interior del edificio y después descuartizado. Las autoridades saudíes niegan y aseguran que el periodista salió del lugar sin ser

obligado pese a que no hay imágenes que confirmen lo dicho. (Vila, 2019)

Esto es un claro ejemplo de que quien tiene poder puede hacer desaparecer a quien quiera, comprar la verdad de quien sea, este no es el primer caso para silenciar a alguien, existen muchos más en los cual el cuerpo aún no se encuentra. Jamal, fue uno de los pocos afortunados en el que lograron encontrar un cuerpo al que las familias puedan velar, pero existe una controversia, “una disputa política y económica, este hecho no solo afecta a Turquía y Arabia Saudí, sino que también salpica a Estados Unidos, aliado de los saudíes y a toda la comunidad internacional”. (Vila, 2019)

2.1.2.2. Casos de amenazas a periodistas de casos de corrupción

Ejercer el periodismo en América latina es un riesgo sobre todo con los carteles más peligrosos acechando en cada esquina, que pretenden se los principales enemigos y a la libertad de prensa amenazando a los periodistas, de acuerdo a un registro del Instituto Internacional de La Prensa (IPI) en 2010 “85 periodistas han sido asesinados este año en todo el mundo y, con un 41% de esos casos, América latina es el continente más peligroso para esos profesionales”. (cdperiodismo, 2011)

Una periodista boliviana de nombre Mónica Oblitas fue amenazada tras publicar en Bolivia una mujer periodista fue amenazada tras publicar un informe que trataba sobre la presunta corrupción en uno de los institutos de investigación forense, “La periodista boliviana Mónica Oblitas fue amenazada tras publicar un informe sobre la presunta corrupción en el Instituto de Investigaciones Forenses de Bolivia. En el informe se indica que tres comunicadores peruanos han recibido amenazas” (cdperiodismo, 2011)

Figura 1 Latinoamérica: 12 periodistas están amenazados de muerte



Nota: El gráfico representa los casos de amenazas de muerte a doce periodistas
Fuente: (cdperiodismo, 2011)

2.1.3 Periodismo de calidad

El impacto que tuvieron los medios de comunicación por el gobierno del anterior presidente de la república Rafael Correa y de la sociedad en el 2007 fue un golpe duro, ya que en sus diez años de gobierno los periodistas fueron regulados por la Superintendencia de la Información y Comunicación (SUPERCOM), cuyo organismo en sus dos años de existencia estableció: “342 sanciones a canales de televisión, estaciones de radio y periódicos del país” (Odriozola-Chéné, 2017).

La posibilidad de hacer periodismo de calidad era nula, no había libertad de expresión ni la participación ciudadana podía opinar, eran oprimidos por la influencia que ejercía el entonces presidente Rafael Correa. Por lo tanto, la credibilidad periodística en la opinión pública en el periodismo es medianamente

moderada, conocido como “el efecto que tiene la información en las personas” (Rodrigo, 2012). Siendo esto una problemática, ya que las fuentes pedían ser anónimas.

Sin embargo, existe la consistencia que los periodistas erigen una voz cuando se trata de coyunturas por las que pasaba el país por la Superintendencia de la Información y Comunicación denominada SUPERCOM dando a entender que el periodismo ecuatoriano no trabaja continuamente, más bien, trabajan por acontecimientos, algo que les hacía perder credibilidad, ya que el periodismo es sujeto del escrutinio público el cual puede verse afectado por la falta de veracidad en su información. (Rodrigo, 2012).

2.1.4 Libertad de prensa

La Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador fue creada con el objetivo de que todos los individuos tengan acceso a la información y de la misma manera tener derecho a la réplica cuando la información no es veraz.

Antes del 2013 no había una ley que regule este servicio, motivo por el cual el presidente de aquel periodo Econ. Rafael Correa, dio a conocer a la Asamblea Nacional sobre la Ley Orgánica de Comunicación; los asambleístas en su rol de legisladores hicieron que esta ley entrara en vigencia, Ley Orgánica de Comunicación que al ser conocida obtuvo una aceptación y no aceptación en el Ecuador, dos visiones o dos caras obtenidas por los ciudadanos. (Buenaventura, 2019)

Si bien es cierto, por aquel tiempo el periodista estaba en su libre albedrío al momento de publicar noticias sin tapujos, pero con la aprobación de la Asamblea con la denominada “Ley Mordaza” el periodismo no fue lo mismo en cuanto a libertad de expresión.

Por tanto, para el periodista hacer coberturas en situaciones de crisis en Ecuador se lo puede considerar un tema relevante y sujeto a diferentes consideraciones, por lo tanto, gozan de libertad de expresión y de prensa esto según lo establece la constitución del país, pero cuando se emplea la práctica de la labor periodística, existen desafíos y limitaciones, las cuales afectan la libertad al realizar coberturas en situaciones de crisis como protestas sociales, desastres naturales o conflictos; estos desafíos pueden incluir presión política, intimidación por medio de redes sociales, tales como amenazas verbal o física y también por las autoridades gubernamentales todo esto con tal de silenciar al periodismo.

En situaciones de crisis de cualquier índole pueden afectar gravemente el acceso a información, en especial si no existe un control por parte de las autoridades ya que sin su apoyo en las coberturas la seguridad e integridad del personal de los periodistas podría estar en riesgo. (Navas-Sánchez, 2019)

2.1.5 Credibilidad periodística

Los medios de comunicación pese a los disturbios, conflictos, tienen a la mano lo necesario al cubrir las coberturas en el campo. No obstante, la influencia del poder política hace que el periodista, en algunos casos, obtenga información falsa y esta información maquillada de verdad es transmitida a la población. (Rodrigo, 2012).

Por lo tanto, “es posible afirmar que los principios elementales de un periodismo que infunda credibilidad son: la confiabilidad, la veracidad, la claridad y la imparcialidad” (Rodrigo, 2012). Sin embargo, pese a la valentía de los periodistas, hay información que permanece en la censura, conocida como “cortina de humo” o “pantallazo”.

2.1.6 Consecuencia de ser periodista en América Latina

Ser periodista en América Latina es un trabajo sumamente arriesgado y lleno de consecuencias. La palabra de un periodista siempre tendrá un peso enorme en quienes buscan silenciarlos, tal es el caso del equipo de El Comercio, donde dos periodistas y un chófer fueron secuestrados a manos del líder de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) alias “Guacho”, el lunes 26 de marzo del 2018 en la frontera entre Ecuador y Colombia. Pese a que las autoridades y el gobierno del expresidente, Lenin Moreno, fueron informados de dicho secuestro por la organización *Reporteros sin Fronteras*, y movilizaron todas las fuerzas para salvaguardar la integridad del equipo de El Comercio, no se pudo evitar su posterior asesinato (Bonachera, 2018).

Un claro ejemplo de que la seguridad de los periodistas en zonas de conflicto como lo son las fronteras es cada vez deficiente. Una cruda realidad de que “ser periodista puede ser considerado trabajo de alto riesgo según las circunstancias o diversos peligros que afrontan los comunicadores”. (Bonachera, 2018)

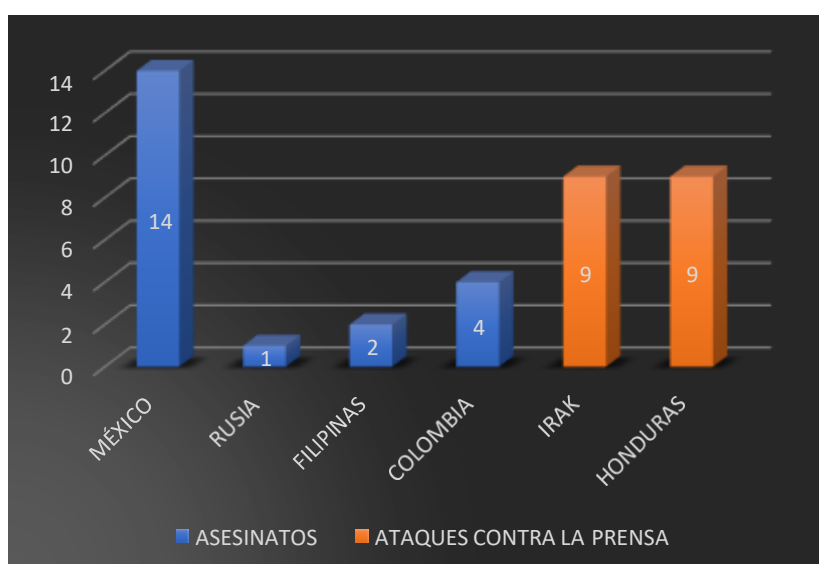
Ecuador ocupa el lugar 105 de 180 países analizados en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa publicada en 2017. Según el informe de esta organización, la situación "no ha dejado de deteriorarse desde que Rafael Correa llegó al poder". El expresidente estuvo en el poder hasta mayo de 2017, cuando le sucedió Lenin Moreno. (Bonachera, 2018)

Un suceso que estremeció a todo un país y para el mundo del periodismo se lo considera “un acto contra la libertad de prensa” así lo encasillaron los colegas de los dos periodistas y el chofer asesinados a mano fría. (Bonachera, 2018)

2.1.6.1. América Latina, el más peligroso para los periodistas

Es alarmante la cantidad de periodistas que son asesinados o secuestrados en América latina, uno de los países con más alto índice de mortandad en la labor periodística es México con 14 asesinatos una cifra similar a la de Pakistán, convirtiéndose en los más peligrosos para el ejercicio de esta profesión. (Vargas, 2010)

Figura 2 América Latina, la región más peligrosa para los periodistas

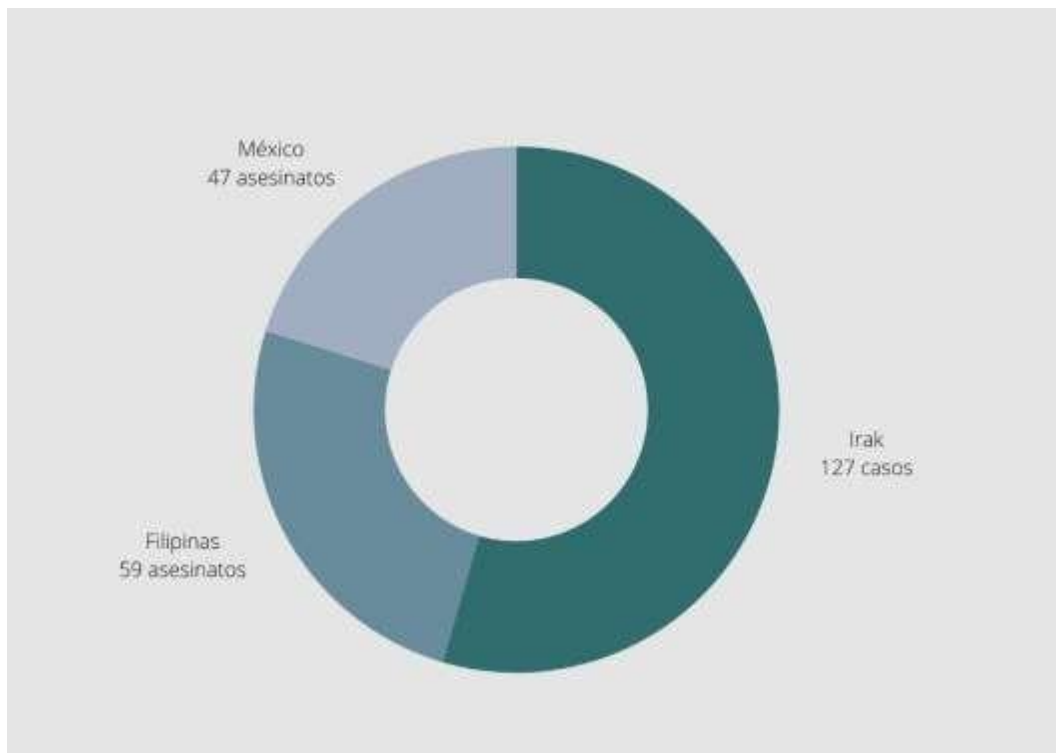


Nota: El gráfico representa los casos de peligrosidad de los países en la región y data del 2010

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Con el pasar del tiempo no existe ninguna autoridad que detenga esta epidemia de asesinatos a los ejecutores de la verdad, no existe ninguna ley o mecanismos efectivos que lleven tras las rejas a los responsables de crímenes hacia el periodismo y según la ONG “en los últimos 5 años, 529 periodistas pagaron con sus vidas el ejercicio de su profesión. En este periodo, Irak fue el país más peligroso, con 127 casos, seguido de Filipinas y México, con 59 y 47 asesinatos, respectivamente”. (Vargas, 2010)

Figura 3 América Latina, la región más peligrosa para los periodistas en 2010



Nota: El gráfico representa las regiones más peligrosas a periodistas en el año 2010

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

2.1.6.2. El peligro de contar la verdad

Ser periodista tiene sus riesgos y contar la verdad es uno de ellos, “una periodista búlgara asesinada por investigar casos de corrupción. Periodistas turcos encarcelados por publicar informaciones críticas con el gobierno de Turquía, así como reporteros y fotógrafos amenazados por hacer su trabajo.”. (Fernández, 2018)

Desde el año 2018 hasta la actualidad, el sitio web reporteros sin fronteras establece con certeza los nombres de los periodistas asesinados, encarcelados como causa de su profesión, a continuación, dos imágenes que demuestran el

desglose de ataques por año a partir del 2018 y el total de muertes en la vida real de periodistas alrededor del mundo.

Figura 4 Desglose de ataques a periodistas por año



Nota: El gráfico representa los casos de ataques a periodistas por año, tomado de la página web (RSP) y los datos corresponden al 2018

Fuente: (Reporteros Sin Fronteras, 2023)

Figura 5 Mundial: ataques en tiempo real



Nota: Los gráficos representan los ataques a periodistas en tiempo real desde el 1 de enero del 2023 hasta 12 de abril del año en curso

Fuente: (Reporteros Sin Fronteras, 2023)

2.1.7 Periodistas en México

El periodismo traspasa fronteras, al igual que los atentados contra las vidas de los periodistas quienes cubren noticias sobre temas policíacos, hechos criminales y conflictos sociales. México, es uno de los países con mayor índice de asesinatos a manos frías a periodista y uno de los más peligrosos al ejercer esta profesión.

El periodista Leobardo Vázquez murió tras recibir varios disparos desde una motocicleta en el estado de Veracruz, México. El reportero cubría temas policíacos, hechos criminales y conflictos sociales. Vázquez es el quinto periodista asesinado en ese estado durante el mandato del actual gobernador Miguel Ángel Yunes. (Veracruz, 2018)

Este no es el primer caso, el 9 de julio del 2017 fueron asesinados Ricardo Monlui periodista mexicano en Ciudad Yanga, Veracruz; Edwin Rivera, periodista hondureño, refugiado en Acayucan, Veracruz, tras recibir cinco disparos; Cándido Río fue asesinado el 22 de agosto del mismo en Hueyapan de Ocampo, Veracruz y a finales del 2017 el 19 de diciembre, fue asesinado Gumaro Pérez en Acayucan, Veracruz. (Veracruz, 2018)

Ejercer el periodismo se ha vuelto una historia de terror, asesinatos, secuestros o en el peor de los casos robos de material de grabación, este último mantiene la integridad del periodista. Sin embargo, la violencia a los medios de comunicación al momento de hacer cubiertas sigue latente, persiste, y el Gobierno no crea leyes que salvaguarden a los periodistas. (Veracruz, 2018)

¿Qué tan segura estará la próxima generación de periodistas o comunicadores sociales?, se necesitan leyes fuertes que los protejan, se necesita que las empresas de medios de comunicación mantengan seguros a sus trabajadores, que les provean del equipo de seguridad necesarios para coberturas donde probablemente salgan lastimados. (Veracruz, 2018)

2.1.8 Salud física y mental en los periodistas en coberturas de violencia y narcotráfico

Algunos periodistas que cubren notas como violencia, narcotráfico, asesinatos, etc., pueden presentar riesgo psicológico las cuales no deben ser ignoradas, ya que el ser humano es un ser frágil a las distintas emociones y sensaciones de dolor, este es el lado oscuro del periodismo, denominado estrés Post Traumático Secundario (EPT).

Existen coberturas policíacas en las cuales las fuentes deben tener anonimato en especial cuando se trata de narcotráfico, debido a esto el periodista suele vivir bajo estrés ya que significa que puede ser amenazado por la misma organización y limitar su profesión provocando indecisión de continuar o no la investigación sólo por cuestión de inseguridad sobre todo si la familia del periodista y su equipo corre grave riesgo. (Beza Cantú, 2019)

Son muchas las variables en el trato que se le debe dar a la fuente, ya que es de suma precaución dependiendo si desean estar frente a cámara y de la información que nos brinden siempre y cuando se limite el exceso de información brindada por la fuente.

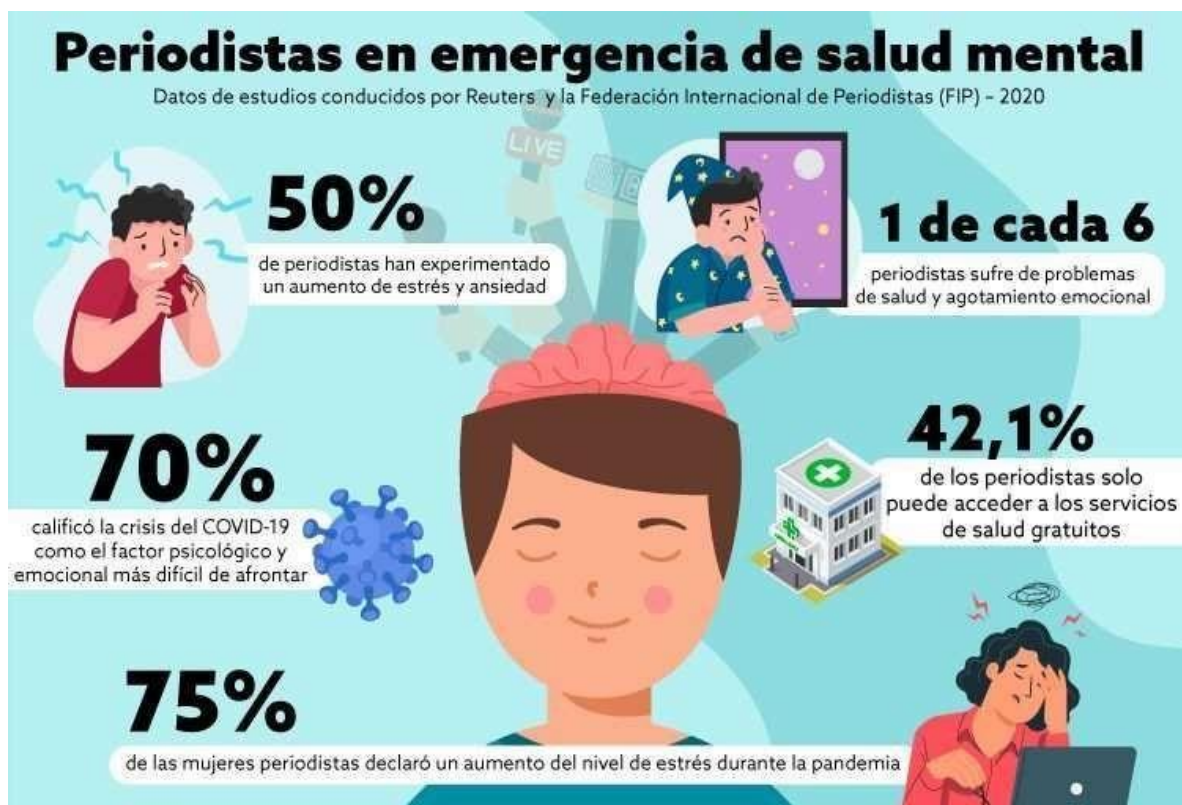
2.1.8.1. Afectaciones en la salud mental de los periodistas

Desde tiempos muy remotos la salud física ha estado lleno de altibajos, ya que no siempre el periodista se enfoca en su bienestar sino en las noticias que puede conseguir que deje de lado su salud física y mental, es por ello por lo que los esfuerzos de la “Organización Mundial De La Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, han creado una conciencia para el cuidado de los periodistas”. (Acosta, 2021)

Acosta, indica que “desde el año 2018 la Unesco viene llamando la atención sobre la salud mental de los periodistas, y se les considera un grupo vulnerable porque afrontan diariamente un gran número de riesgos en el ejercicio de su profesión” revelando la falta de cuidado que tiene el periodista en sí mismo.

Según una investigación realizada por (Acosta, 2021) en conjunto por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y Fundamedios; los estudios conducidos por Reuters y la Federación Internacional de Periodistas (FIP) en el año 2020, reportan que más del 50% de periodistas han experimentado un aumento de estrés y ansiedad, y más de un cuarto ha perdido sus ingresos económicos.

Figura 6 Salud mental, periodismo y desinformación



Nota: El gráfico representa los datos de estudios conducidos por Reuters y la Federación Internacional de Periodistas sobre periodistas en emergencia de salud mental en 2020

Fuente: (Acosta, 2023)

2.1.8.2. Diez consejos de autocuidado

La labor del periodista está llena de mucha adrenalina sobre todo cuando existen coberturas de crónica roja, atentados terroristas o desastres naturales, estos suelen ser sucesos que pueden marcar la vida de un periodista para siempre sobre todo si esto afecta su salud física y mental ya que en muchos casos no todos los periodistas toleran ver una pinta de sangre. (Periodismo, 2019)

Por esta razón el sitio web periodismo en salud en conjunto con el Instituto Poynter ha publicado una serie de consejos útiles que pueden ayudar aliviar el estrés. (Periodismo, 2019)

Figura 7 – 10 consejos de autocuidado



Nota: El gráfico representa diez consejos sobre autocuidado que debe tener el periodista.

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

2.1.9 Riesgo en el periodismo

(Pinzón, 2010) escribe en su estudio el periodista y el dolor: un manual para la reflexión que “los reporteros que cubren noticias trágicas suelen experimentar sentimientos que los llevan a sufrir dolor emocional”.

“Aunque es cierto que existe un punto en el que los hechos trágicos se vuelven cotidianos en esta profesión, el periodista nunca dejará de sentirse tocado por las catástrofes que ocurren a su alrededor” (Pinzón, 2010)

La autora con esta cita se refiere a que el periodista debe responder a estas preguntas para narrar su dolor, ¿cómo se relaciona?, ¿existe alguna pauta que conlleva el dolor?, ¿qué dilema se enfrenta el periodismo frente al dolor? y ¿cuándo el dolor se volvió un interés público? Las respuestas a estas preguntas le permitirán al periodista entender y conllevar la situación en las diferentes coberturas que realizará porque claro, la labor del periodista es un sinfín de altibajos. (Pinzón, 2010)

2.1.9.1. Violencia y manifestaciones

El periodismo se ha visto afectado por la violencia y por las manifestaciones que terminan en desastres cuando ambos bandos, manifestantes y policía, tienen diferencias llegando a agredirse mutuamente, y en medio de esa tormenta sucumben los periodistas que acudieron a cubrir las coberturas provocando que “paulatinamente la libertad de expresión padece una metamorfosis y decididamente se convierte en una libertad tiránica” (Mendoza, 2019)

La situación en Colombia es mucho más difícil para la labor periodística, una lucha titánica por quien obtiene el premio mayor, la información. Según (Mendoza, 2019), en su artículo *Periodismo en riesgo*, menciona que:

“¿Quedan periodistas en Colombia? Claro que sí, hay periodistas que tienen amistades en el poder, que tiene amistades en las bases

sociales, que no tiene amistades y sin embargo ejercen la posibilidad de un acercamiento a los hechos que dejan abiertas las puertas para el juicio por parte de quienes los analizan de manera politizada o sociológica”.

No es un crimen tener fuentes en el bajo, medio o alto mundo, la información es la que gobierna en el mundo, por tanto, “sin periodismo no hay democracia”. (Mendoza, 2019)

Figura 8 Periodismo en riesgo



Nota: El gráfico representa la ola de riesgo en el periodismo

Fuente: (La Redacción, 2019)

2.1.10 Estrés postraumático en el periodismo

La labor periodística es un arma de doble filo, en donde las emociones están a flor de piel debido a las diferentes situaciones en que el periodista se enfrenta conllevando el desgaste emocional. “Los periodistas aparecen como una población vulnerable particularmente los que cubren noticias de acontecimientos como guerras, asesinatos, torturas, matanzas, accidentes y desastres naturales, debido a las coberturas que realizan en zonas de alta peligrosidad o riesgo” (Beza Cantú, 2019)

Estos periodistas que cubren diferentes noticias ya sea de crímenes, accidentes o tragedias son susceptibles a sufrir traumas las cuales ocasionan un alto nivel de estrés con tendencia a efectos secundarios ya que en estas coberturas tienen contacto con terceras personas como sobrevivientes o víctimas de violencia, por tanto, se dice que el periodista debe ser imparcial pero este tipo de situaciones sobrepasa de sus límites y capacidades. (Beza Cantú, 2019)

Claro que el daño que recibe el periodista es psicológico, esto involucra las emociones las cuales están expuestas constantemente ante hechos trágicos que involucran contacto directo con testigos de crímenes o hechos policíacos. (Beza Cantú, 2019)

2.1.11 Periodistas vs Mafia

Tras el suceso del secuestro y asesinato del equipo del Diario El Comercio que puso al país ecuatoriano de cabeza, la seguridad de los periodistas al momento de hacer coberturas se ha fortalecido, sin embargo, el peligro continúa latente, ya que aún no cuentan con las medidas de seguridad adecuada al ejercer la profesión.

Según el informe realizado por Reporteros sin Fronteras (RSF), el 19 de noviembre de 2018 “las cifras de muertes violentas hacia periodistas son alarmantes al tratar temas sobre mafias”. (Universidad San Francisco, 2019)

Tan sólo en los últimos dos años (2017 y 2018), más de 30 periodistas han sido asesinados por grupos mafiosos en el mundo. En esa cifra se encuentra los tres colegas del Diario El Comercio, secuestrados el 26 de marzo de 2018 y su posterior asesinato confirmado el 13 de abril del mismo año.

Ochenta periodistas y trabajadores de medios asesinados alrededor del mundo. Según, Reporteros Sin Fronteras (RSF), México es el país con más muertes violentas hacia periodistas. Entre el 2017 y 2018, sólo en ese país, 13 periodistas

fueron asesinados. La mayoría relacionados con el narcotráfico. (Universidad San Francisco, 2019)

Sumando esto junto con el riesgo del periodismo en fronteras, ¿qué nos garantiza que los periodistas no corran peligro alguno por cubrir noticias de tráfico de blancas o tráfico de menores?

En noviembre del 2018, en la conferencia internacional *Periodismo en Debate*, organizada por el área de Periodismo de la Universidad San Francisco de Quito donde se abordaron temas sobre los peligros que el periodista corre en zonas fronterizas. Según Manuel Gonzales, periodista del Diario La Hora en Esmeraldas agregó “A pesar de que siempre ha existido el peligro, nunca hemos seguido un protocolo para salvaguardar nuestra seguridad”. (Universidad San Francisco, 2019)

2.1.12 ¿Seguridad para periodistas en situaciones de riesgo?

Ser periodista es una pasión, sobre todo si tienes el don de la palabra, pero “la labor periodística cada vez es más difícil de realizar”. (Universidad San Francisco, 2019)

Se ve amenazada en cada momento, en cada agresión hacia su integridad y asesinatos para silenciarlos por hacer su trabajo. ¿Acaso es un crimen hablar con la verdad que es necesario recurrir al sicariato? Universidad San Francisco, 2019)

Una pregunta sin respuesta en un mundo sin leyes que amporen del todo al periodista, en donde realizar el periodismo en su máxima expresión y libertad en países donde gobierna el narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción se ha vuelto una advertencia para el periodismo. “En el Ecuador el derecho de informar se ha coartado por el desarrollo de una estructura débil en el sistema de justicia y sanción, que se ha formado desde el mismo Estado”. (Universidad San Francisco, 2019).

2.1.13 Ser mujer periodista supone el riesgo

“El periodismo es un oficio peligroso, pero para las mujeres en ocasiones representa un doble riesgo: se exponen a agresiones sexuales o sexistas, y sus voces a veces no son escuchadas.” (Redacción, 2021)

No solo en el campo las mujeres periodistas sufren agresiones, también por medio de las redes sociales, en donde el peligro es constante, así lo asegura Periodistas Sin Fronteras en el sitio web (Redacción, 2021) “Y ese peligro no solo acecha a las periodistas en los terrenos tradicionales del reportero o en los nuevos espacios virtuales – internet y las redes sociales-, sino que también se encuentra allí donde ellas deberían estar a salvo: en sus redacciones”.

Sin embargo, los ataques virtuales constantes obligan a las periodistas a mantener sus cuentas virtuales en privado o eliminarlas por completo.

“Más allá del estrés, la ansiedad y el miedo, la violencia sexista y sexual lleva a las periodistas a cerrar -de manera temporal e o incluso permanente- sus cuentas en las redes sociales (consecuencia que señala el 43% de los encuestados en el cuestionario de Reporteros Sin Fronteras (RSF), y también las conduce a la autocensura (el 48%), a cambiar de especialidad (el 21%) e incluso a la renuncia (el 21%)”

Esto no significa que la agresión cese, sobre todo las periodistas que se especializan en deportes, en donde el ámbito laboral es en extremo machista, no solo por sus compañeros de trabajo sino por los fanáticos.

Figura 9 Ser mujer y periodista supone doble riesgo



Nota: El gráfico representa el riesgo de las mujeres periodistas (*sitio web Redacción, 2021*)

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

2.2. MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se desarrollan los conceptos que se manejan de forma regular durante todo el documento. Las definiciones de cada palabra y términos es un espacio fundamental para la introducción y comprensión del tema de la seguridad y cobertura periodística.

Los conceptos que se brindan son sólidos que profundizan con mayor intensidad en las diferentes teorías, doctorados y estudios realizados por diferentes autores expertos en seguridad y cobertura periodística. Esta guía sirve para direccionar a los lectores y aclarar sus ideas sobre el tema expuesto.

El campo del periodismo es muy diverso y sus extensiones en términos es amplio; para su respectivo entendimiento se comenzó con los significados de cada palabra que brinda el diccionario periodístico de la web Aprendeperiodismo.com

2.2.1 Definiciones Básicas

2.2.1.1. Censura

Intervención en una obra o medio en el que se modifica o prohíbe la publicación del mismo. (Barriach Joan, García Iñaki, 2019)

La palabra censura proviene de la república romana en la cual existía un personaje cuya profesión era una figura magistrada que era el Censor.

El término sensor nos ha dejado en nuestra lengua palabras como censo y censura. 2 términos ligados con las funciones del censor. Y se acudimos al diccionario de la RAE la palabra censura explica, entre sus acepciones, que se trata de un dictamen emitido sobre una obra. (Castaño, 2019)

Actualmente la palabra censura se la usa para términos periodísticos en el que se omite información negativa de candidatos a presidencia, al mismo

presidente, personajes reconocidos a nivel nacional que pueda traer graves consecuencias entre los televidentes.

También Rebolledo Salazar y María Grisel comenta que, los límites de la expresión oral o impresa llevan al estado a tener funciones que sancionaran la blasfemia, la obscenidad y la herejía, por tanto, toda expresión mediante ambos medios que se interpretara como contraria al poder divino, se lo consideraba castigo por la ley o perseguido, pero la llegada de las ideas liberales cambió la expresión absoluta en la censura. (Salazar Rebolledo, 2019)

2.2.1.2. Comunicación

Proceso por el que se transmite y se recibe una información. (Barriach Joan, García Iñaki, 2019)

Según el sitio web de Diccionario de Dudas, explica que “la palabra comunicación es también el trato entre dos personas, la transmisión de señales, el medio que se usa para la comunicación, un anuncio oficial, los correos, teléfonos o internet, así como las uniones entre los lugares a través de pasos vías canales o fuentes”. (Coelho, 2018)

Además, (Zambrano-Ayala, García-Ramírez, & Barrios-Rubio, 2019) menciona que, “la comunicación estudia los procesos de producción, circulación, intercambio, negociación y usos de formas simbólicas en la vida social; estas últimas son acciones, objetos y expresiones significativas de varios tipos, en relación con contextos históricamente específicos y socialmente estructurados dentro de los cuales estas expresiones.

Por ende, la palabra comunicación puede tener muchos significados y diferentes tipos de comunicación ya sean verbal o no verbal, escrita, según el número de participantes, según el tipo de mensaje, según el canal sensorial y según el canal tecnológico, En qué si planteamos estas definiciones en la comunicación

en el ámbito periodístico tendríamos una gama de información en el que plantearíamos la diversidad de situaciones y riesgo que el periodismo enfrenta en las coberturas.

2.2.1.3. Crítica

Artículo firmado de carácter opinativo y argumentativo sobre un evento en el terreno de la cultura o el arte. (Barriach Joan, García Iñaki, 2019)

La palabra crítica se la ha usado a menudo en el ámbito periodístico como una forma de dar una opinión destructiva al contenido, artículo o noticia ya sea de las plataformas digitales o de los medios impresos, por tanto, según la real academia española indica que 1. analizar pormenorizadamente algo y valorarlo según los criterios propios de la materia de que se trate y 2 hablar mal de alguien o de algo, o señalar un defecto o una tacha suyos. (RAE, s.f.)

2.2.1.4. Crónica

Género periodístico basado en la explicación de los hechos de forma cronológica y con aportaciones de opinión del autor que aportan cercanía a la información. (Barriach Joan, García Iñaki, 2019)

La palabra crónica depende del significado que se le da, Martínez Albertos (1974) enfatiza en que “la crónica es un producto literario predominantemente latinoamericano. Al definirla, dice que se trata de una narración directa e inmediata de una noticia con ciertos elementos valorativos, que siempre deben ser secundarios respecto a la narración del hecho en sí”. (Guardela, 2001) (Franco Altamar, 2018)

2.2.1.5. Fuente

Cualquier entidad, persona, hecho o documento que provee de información al periodista para que éste tenga elementos suficientes para elaborar una noticia o cualquier otro género informativo. (Barriach Joan, García Iñaki, 2019)

Según el sitio web Definición.DE la palabra fuente “procede del vocablo latino *fontis*. Aunque el término tiene varios significados, en este caso nos interesa su acepción como el origen o el sustento de algo”. (Pérez Porto, 2017)

Ambos conceptos se refieren a la información obtenida por el periodista y la procedencia de la misma que sirven como elementos en el ámbito periodístico al generar o buscar contenidos.

2.2.1.6. Información

Es en sentido general un conjunto de datos que una vez procesados dan forma a un mensaje sobre un determinado tema. (Barriach Joan, García Iñaki, 2019)

Según el sitio web Definición.DE la palabra información “es una noticia o un contenido que permite al receptor adquirir determinados conocimientos” (Pérez Porto, 2017)

La palabra información difiere en el significado que se le quiera dar para obtener mensajes para dichas coberturas como en ambos ejemplos anteriores ahora planteándolo en la actualidad del periodista en las situaciones de riesgo es un poco complejo al momento de obtener dicha información debido a los eventos actuales que vive el país, ya que la información puede ser tanto verídica como falsa, allí es el momento en que se debe verificar de dónde viene la fuente de la información.

2.2.1.7. Off the record

Fuentes de información que requieren o piden explícitamente al periodista permanecer en el anonimato y no difundir ni publicar dichas informaciones. Se

aplican para la protección de la fuente (publicar según qué podría poner en peligro su integridad física o profesional) y al periodista puede servirle para seguir investigando. (Barriach Joan, García Iñaki, 2019)

2.2.1.8. Periodismo

La profesión consiste en la publicación y difusión de noticias y hechos contrastados que ocurren en nuestra sociedad con el objetivo de informar, concienciar, contextualizar y entretener a la ciudadanía. (Barriach Joan, García Iñaki, 2019)

La palabra periodismo abarca muchos campos que va de este periodismo escrito, radiofónico, audiovisual, fotoperiodismo, multimedia, en donde en las coberturas de situaciones y riesgo se las aplica dependiendo el tipo de cobertura que se va a realizar, ya que, el periodismo actual en mano con la tecnología y te hace más sencillo el objetivo que es obtener información. (Europea, 2019)

2.2.1.9. Reportaje

Género periodístico en el que el profesional investiga sobre un hecho, noticia o personaje en concreto de relativa actualidad sobre el que profundiza. Puede ser publicado en radio, vídeo, en prensa escrita e incluso por fotografía. (Barriach Joan, García Iñaki, 2019)

La palabra reportaje puede ser informativo y expositivo dependiendo del tema en que se desarrolle ya sea de forma completa o extensa de una noticia. Este consiste en la narración de los sucesos o hechos con valor periodístico que posea interés para el en donde se abordan hechos, personajes o un tema particular, además puede ser un trabajo documental la cual requiere mucha planificación para abordar temas de diferentes índoles que van desde la definición del tema, la recolección de datos, la información, material de soporte y como finalización la edición del trabajo. También hay que tener en cuenta el lenguaje que se va a usar

si es accesible o apropiado para la temática que se va a tratar y para el público en el que se va a dirigir. (Reportaje, 2016)

2.2.1.10. Ficha de observación

Las fichas de observación son instrumentos de la investigación de campo. Se usan cuando el investigador debe registrar datos que aportan otras fuentes como: personas, grupos sociales o lugares donde se presenta la problemática. (Soto, 2014)

El objetivo de la ficha observación es recopilar información sobre el tema a tratar cumpliendo con parámetros que fortalezcan la investigación “su objetivo es suministrar información valiosa para fortalecer, modificar y mejorar los procesos de aprendizaje”. (Soto, 2014)

En conclusión, sirven para una retroalimentación de lo que se va a investigar ya que dependiendo de los parámetros que se ubicarán es que se cumplirá el objetivo.

2.2.1.11. Entrevista

Es una conversación o diálogo entre 2 o más personas con objetivos predefinidos, en la que una de ellas ejerce el rol del entrevistado y su interlocutor, el de entrevistador. La entrevista es un intercambio de ideas que puede variar entre informativo, clínico, laboral o investigativo cuyo objetivo “es la recolección de información cuyo fin es el conocer el punto de vista o la opinión del entrevistado. Los tipos de entrevista se dividen en varias áreas: entrevista laboral, entrevista clínica, entrevista periodística (noticiosa, de opinión, de personalidad)” (Delgado, 2019)

2.3. MARCO LEGAL

Dentro de este marco legal perteneciente al capítulo dos, se expondrán los artículos de distintos organismos gubernamentales en torno al cumplimiento de la Ley de Comunicación cuyos artículos están relacionados a las funciones de la rama del periodismo.

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

En la constitución de la República del Ecuador se escoge dos artículos que nos ayuda a derivar la información respecto a la seguridad de los periodistas dentro del país. (Constitución de la República del Ecuador, 2021)

Título II Derechos Capítulo Segundo Derechos del buen vivir Sección Tercera Comunicación e Información

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Sección cuarta

Acción de acceso a la información pública

Art. 91.- La acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna. Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado,

confidencial o cualquiera otra clasificación de la información. El carácter reservado de la información deberá ser declarado con anterioridad a la petición, por autoridad competente y de acuerdo con la ley.

2.3.2 Ley Orgánica de Comunicación

La Ley Orgánica de Comunicación es un reglamento cuyo objetivo es desarrollar, proteger y regular los derechos de la comunicación de manera constitucional, en donde, el artículo 384 de la constitución de la república establece que “el sistema de comunicación social debe asegurar el ejercicio de los derechos a la comunicación, la información y la libertad de expresión y fortalecer la participación ciudadana...” (LOC, 2013)

SECCION II Derechos de igualdad e interculturalidad

Art. 33.- Derecho a la creación de medios de comunicación social. - Todas las personas, en igualdad de oportunidades y condiciones, tienen derecho a formar medios de comunicación, con las limitaciones constitucionales y legales establecidas para las entidades o grupos financieros y empresariales, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas.

La violación de este derecho se sancionará de acuerdo a la ley.

SECCION III Derechos de los comunicadores

Art. 39.- Derecho a la cláusula de conciencia. - La cláusula de conciencia es un derecho de los comunicadores sociales y las comunicadoras sociales, que tiene por objeto garantizar la independencia en el desempeño de sus funciones.

Las y los comunicadores sociales podrán aplicar la cláusula de conciencia, sin que este hecho pueda suponer sanción o perjuicio, para negarse de manera motivada a:

1. Realizar una orden de trabajo o desarrollar contenidos, programas y mensajes contrarios al Código de Ética del medio de comunicación o a los principios éticos de la comunicación;
2. Suscribir un texto del que son autores, cuando éste haya sido modificado por un superior en contravención al Código de Ética del medio de comunicación o a los principios éticos de la comunicación.

El ejercicio de la cláusula de conciencia no puede ser considerado bajo ninguna circunstancia como causal legal de despido de la comunicadora o del comunicador social.

En todos los casos, las y los comunicadores sociales tendrán derecho a hacer público su desacuerdo con el medio de comunicación social a través del propio medio.

2.3.3 Constitución política de los estados unidos mexicanos: capítulo II derechos inherentes a la libertad de prensa

De acuerdo con la ley de los artículos del Estado de México que explican la ley del periodista en ese país, los siguientes tres artículos:

Capítulo II

Derechos inherentes a la libertad de prensa

Artículo 6.- Los empleados de los medios de comunicación tienen derecho a ser tratados con respeto por las autoridades, a realizar su trabajo sin ningún tipo de hostigamiento y a preguntar a las autoridades competentes sobre los asuntos de interés público y a recibir protección del estado mexicano cuando su integridad o la de sus familiares corra peligro.

Artículo 9.- Los medios de comunicación tienen derecho a publicar o difundir su información sin sufrir ningún tipo de censura, persecución o represión por parte del Estado Mexicano.

Artículo 10.- Los medios de comunicación tienen derecho a publicar información delicada o sensible sin revelar sus fuentes, pero deberán hacerlo con total apego a la ética periodística, para proteger la dignidad y reputación de las personas que se vean afectadas con la divulgación de dicha información.

Artículo 14.- Bajo ninguna circunstancia se podrá perseguir a un periodista por la vía judicial por las opiniones o comentarios que realice en ejercicio de su actividad profesional.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación: (cuantitativo, cualitativo o mixto)

La investigación fue realizada bajo el enfoque mixto y servirá para amplificar el alcance de la investigación sobre las situaciones y riesgos en las coberturas periodísticas que conlleva la profesión del periodismo en un país donde no existe ley que salvaguarde la integridad física y psicológica del periodista.

A través del enfoque cualicuantitativo se realizaron entrevistas con el fin de recopilar información sobre los temas de riesgo que investigan los periodistas, también sobre si existe alguna ley o normativa de protección para el periodista. Además, se aplicaron fichas de observación de los meses de abril, mayo y junio del 2023 para identificar los elementos de seguridad que usan los periodistas en sus coberturas.

3.2 Alcance de la investigación: (Exploratorio, descriptivo o correlacional)

La investigación fue realizada bajo el enfoque descriptivo porque se pretende buscar y especificar características importantes de cualquier fenómeno que se analice sobre la seguridad y cobertura periodística cuyas capacitaciones se han vuelto invisibles como tan importantes al momento de usar las medidas de seguridad en el campo periodístico donde la vida de los miembros del equipo pueden estar en riesgo.

3.3 Técnica e instrumentos para obtener los datos:

Las técnicas que se emplearon fueron dos:

Se escogió la técnica de la entrevista para tener acercamiento a personajes que tengan relación con el tema de seguridad y cobertura periodística donde su experiencia e historias al momento de realizar coberturas en el campo, sea de cualquier índole, es esencial para llevar a cabo la investigación por ende se ha agregado más entrevistados como un abogado de leyes para constatar la legislación entorno a leyes en el periodismo. A continuación, el cuestionario de preguntas:

Tabla 1 Cuestionario de preguntas al abogado Steven Reyes

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS AL ABOGADO STEVEN REYES
1. ¿Qué acciones legales debe tomar el periodista en caso de que el medio de comunicación no le brinde los recursos necesarios para realizar una cobertura con un alto nivel de riesgo?
2. A propósito del caso Diario EL COMERCIO, en el que secuestraron y asesinaron a tres periodistas, ¿Qué protocolos incumplió el medio de comunicación en mención?
3. ¿Qué leyes amparan a los periodistas en estos casos?
4. ¿Ha defendido a periodistas cuyas vidas estuvieron en riesgo al realizar alguna cobertura?
5. ¿Qué acciones legales pueden tomar los periodistas que se sienten están siendo perseguidos o acosados por su trabajo en coberturas de riesgo?

6. En estos casos ¿qué tan seguro es solicitar el servicio de testigos?

Nota: Esta tabla muestra las preguntas planteadas al especialista en derecho.
Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 2 Cuestionario de preguntas al periodista Diego Cuenca

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS AL PERIODISTA DIEGO CUENCA
1. ¿Cuáles consideras que sean coberturas en situación de riesgo?
2. ¿El periodismo es peligroso?
3. ¿Ha visto alguna afectación en su salud mental (traumas) con respecto a su trabajo periodístico y las coberturas en situaciones de riesgo?
4. ¿Ha buscado ayuda para manejar el estrés, ansiedad u otro tipo de problema a nivel de salud física o mental que generan las coberturas en situación de riesgo?
5. ¿La empresa donde labora brinda capacitaciones en torno a los protocolos o medidas de seguridad que se deben cumplir en las coberturas de riesgo? Y ¿Qué protocolos deben seguir en casos de situación de riesgo?
6. ¿Considera que una cobertura que abarque la corrupción en temas vinculados al narcotráfico y crimen organizado, política, salud (caso compras de insumos de hospitales), etc., sea considerada de riesgo?, ¿Cuál es el tratamiento de la fuente (s) en un caso de corrupción? Ayúdenos con ejemplos.
7. El ver cuerpos desmembrados o mutilados en una cobertura es un gran impacto psicológico ¿nos puede contar desde su experiencia cómo es cubrir crónica roja?

Nota: Esta tabla muestra las preguntas planteadas al periodista de Ecuavisa.
Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 3 Cuestionario de preguntas al periodista Ytalo Ruiz

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS AL PERIODISTA YTALO RUIZ
1. ¿Cuáles consideras que sean coberturas en situaciones en riesgo?
2. ¿Cuál es el principal desafío que enfrenta el periodista en situaciones de riesgo?
3. ¿La empresa donde labora brinda capacitaciones en torno a los protocolos o medidas de seguridad que se deben cumplir en las coberturas de riesgo?
4. ¿Qué protocolos deben seguir en casos de situación de riesgo?
5. En coberturas como estas como los de crónica roja, como los de corrupción, crimen organizado y las de política, ¿cómo es el tratamiento de la fuente?
6. Anteriormente mencionó que hace coberturas de crónica roja, en esas coberturas haya afectado su salud mental o le haya causado estrés.

Nota: Esta tabla expone las preguntas planteadas al periodista de Ecuavisa.
Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Cada entrevista tuvo una duración entre 17-20 minutos y en la misma se pudo constatar la falta de leyes en la protección del periodista, además se identificaron los elementos de seguridad que usan los periodistas en el medio de comunicación ECUAVISA.

3.4 Población y muestra

Los dos periodistas del medio de comunicación Ecuavisa y el experto en derecho fueron seleccionados bajo un muestreo no probabilístico, de forma intencional, tras cumplir ciertos parámetros de selección.

Tabla 4 Parámetros de selección

Entrevistado	Especialización en cobertura	Rol o profesión	Medio de Comunicación u Organización a la que representa	Observaciones
Diego Cuenca	Comunidad	Periodista	ECUAVISA	Diego Cuenca es un periodista del canal Ecuavisa la mayoría de las coberturas que realiza son de narcotráfico, asaltos a mano armada, etc.
Ytalo Ruiz	Crónica Roja	Periodista	ECUAVISA	La mayoría de las coberturas que realiza son de
				crónica roja en las que constata la información antes de salir al aire.
Steven Reyes	no realiza coberturas	Abogado	Jurisprudencia de Ecuador	
Javier Garza Ramos	podcast	Periodista	-----	-----

Ricardo Trotti	-----	Periodista y ex director de la SIP	-----	-----
----------------	-------	------------------------------------	-------	-------

Nota: Esta tabla expone los parámetros de selección de la muestra seleccionada de forma intencional.

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

3.5 Cuadro de perfiles de los entrevistados

Periodistas a nivel local

Los periodistas entrevistados a nivel nacional fueron del medio Ecuavisa: Diego Cuenca e Ytalo Ruíz. Además, se entrevistó a un abogado especialista en litigio, abogado Steven Reyes.

- periodistas de Ecuavisa
- un abogado

Periodistas a nivel internacional: un análisis de entrevistas

Las entrevistas audiovisuales fueron tomadas del medio digital Voz de América. El medio entrevistó a Ricardo Trotti, actualmente exdirector ejecutivo de la Sociedad Panamericana Internacional (SIP) y Javier Garza Ramos, especialista en seguridad periodística y libertad de prensa.

- especialista en seguridad periodística
- director ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Perfil del Lcdo. Steven Reyes

Entrevistado: Lcdo. Steven Reyes



Fotografía

Fuente: (Facebook, 2023)

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Perfil

Es de Guayaquil, se graduó de licenciado en periodismo en la universidad Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Además, cuenta con un máster en derechos humanos y sistemas de protección en UNIR - la universidad en internet y actualmente labora como abogado de los juzgados y tribunales de la República del Ecuador.

Fuente: (Facebook, 2023)

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Perfil del Lcdo. Diego Cuenca

Entrevistado: Lcdo. Diego Cuenca

Perfil

Nació en la ciudad de Guayaquil, tiene 28 años de edad, se graduó en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil como licenciado en Comunicación Social y Periodismo. Le apasiona la reportería en hechos de investigación Judicial, Social y Político. Cuenta con experiencia en contenidos periodísticos audiovisuales y en medios escritos.

Actualmente labora en el medio televisivo Ecuavisa en el programa Tele Vistazo, uno de los noticieros nacionales más importantes de Ecuador.



Fotografía

Fuente: (Premio Gabo, 2018)

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Fuente: (Premio Gabo, 2018)

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 7 Perfil del Lcdo., Ytalo Ruiz

Perfil del Lcdo. Ytalo Ruiz

Entrevistado: Lcdo. Ytalo Ruiz



Fotografía

Perfil

Periodista, Contador de historias, Ecuavisa

Fuente: (Twitter, 2023)

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 8 Perfil del Especialista en Seguridad Periodística Libertad de prensa, entrevista realizada por el sitio web Voz de América

Perfil del especialista en Seguridad Periodística Libertad de Prensa

Entrevista realizada por Voz de América: Javier Garza Ramos

Perfil

Periodista mexicano, especialista en Seguridad Digital y mapeo de ataques contra periodistas. Actualmente asesora a periodistas en varias partes del mundo sobre medidas de seguridad y protección. Colabora de manera regular con el diario el país, el portal animal político, radio fórmula y W radio, y es miembro del consejo del foro mundial en editores de la oficina para México de artículo 19.



Fotografía

Fuente: (VOA, 2023)

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 9 Perfil del exdirector de la Sociedad Interamericana de Prensa

Perfil del exdirector de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
Entrevista realizada por Voz de América: Ricardo Trotti



Fotografía

Perfil

Exdirector ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Fue director de Libertad de Prensa y del Instituto de Prensa.

Fuente: (VOA, 2022)
Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

3.6 Presentación y análisis de resultados

En el análisis de resultados se ha logrado recopilar varias entrevistas a diferentes expertos entre ellos el abogado Steven Reyes, dos periodistas de Ecuavisa, Diego Cuenca e Ytalo Ruiz.

Entre los tres entrevistados se pudo constatar una similitud en las respuestas sobre que no hay ninguna ley que proteja al periodista en las coberturas de riesgo ya que el gobierno no ha establecido alguna ley que los blinde; a Steven Reyes se le mencionó el caso de los tres periodistas de El Comercio, sobre los cuáles fueron las falencias que los llevaron a ser capturados y posteriormente asesinados. Ante esto, el abogado Reyes mencionó las debidas precauciones como, el crear una lista, designar rutas de escape, mantener informados a sus familiares del paradero, hablar con las autoridades ya que al lugar en el que se dirigían era una zona roja, al igual que Diego Cuenca e Ytalo Ruiz afirmaron que en el sentido de la seguridad al momento de realizar coberturas periodísticas en zonas rojas, se debe tener un plan A y un plan B, esto relacionado a las rutas de escape, además de precautelar la integridad física como la de sus compañeros, que son el equipo de trabajo.

Por otro lado, en la entrevista tomada por el medio digital (VOA, Voz de América, 2022), el experto en seguridad y cobertura periodística, Javier Garza, habla sobre la seguridad al momento de llegar a un país donde los periodistas son capturados para negociación, de igual forma corrobora esta información el ex director de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Ricardo Trotti (entrevista tomada del mismo medio) al constatar que en casos de secuestros a periodistas el gobierno deniega dicha información a los familiares de las víctimas y por ende a los periodistas que desean saber el trasfondo de la captura de colegas.

En la ficha de observación se demostró si los periodistas que hacen las coberturas están en situación de riesgo, si llevan elementos de protección o si son agredidos por una o varias personas o que hayan concluido sin interrupciones la cobertura. Por tanto, en las cinco fichas de observación que se realizó, los periodistas que realizaron las coberturas en distintas partes de la ciudad de

Guayaquil no tenían las protecciones de seguridad: chaleco antibalas, casco, mascarillas antigás, debido a que en la zona donde se encontraban era neutra o estaban acompañados por autoridades, por lo cual, de los cinco periodistas, cuatro sostenían un micrófono, que servía para dar la noticia, pese a que este objeto no forma parte de la seguridad.

3.7 Ficha de observación

La ficha de observación servirá como análisis de dos fichas por los meses de abril, mayo y junio del año 2023 del noticiero Ecuavisa, donde se visualizará los siguientes parámetros:

- Fecha
- Plataforma
- Informa
- Género
- Titular
- Fuentes oficiales
- Elementos que usa el periodista
- Observación

Tabla 10 Ficha de observación N°1 análisis de contenido de Televistazo – Ecuavisa

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL NOTICIERO ECUAVISAS			
Fecha:	03 de abril, 2023		
Plataforma	YouTube (Ecuavisa, 2023)		
Género	informativo		
Informa	Diego Cuenca Merlyn Ochoa		
Titular	El porte de armas no será para todos		
Fuentes oficiales	Diego Ordóñez – secretario de seguridad Jorge Villacreces – presidente de la Cámara de Empresas de Seguridad Privada (Casep)		
Elementos que usa el periodista	SI	NO	OBSERVACIÓN
Chaleco		X	En esta noticia del género informativo reportan dos periodistas el tema es el mismo sobre el porte de armas en el país, ambos no constan con los elementos de seguridad a excepción del micrófono.
Casco		X	
Mascarilla		X	
Micrófono	X		
Celular		X	
Bloc de notas		X	

Nota: En esta ficha se indica el análisis del contenido del medio televisivo Ecuavisadel mes de abril- 2023 para identificar los elementos o recursos de seguridad que utilizan los periodistas

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 11 Ficha de observación N°2 análisis de contenido de Televistazo – Ecuavisa

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL NOTICIERO ECUAVISA			
Fecha:	13 de abril, 2023		
Plataforma	YouTube (Ecuavisa, Comunidad Quito Ecuavisa, 2023)		
Género	Informativo		
Informa	Carlos Luis Carrillo		
Titular	Moradores de Tumbaco son víctimas de la delincuencia		
Fuentes oficiales	Rosario Proaño – víctima de la delincuencia Roberto Salgado – Vecino del Barrio La Esperanza Diego Quiroga – Cmdte. Del distrito Tumbaco		
Elementos que usa el periodista	SI	NO	OBSERVACIÓN
Chaleco		X	Esta noticia es del género informativo, el periodista no consta con los elementos de seguridad pese a que en la zonase han generado múltiples robos.
Casco		X	
Mascarilla		X	
Micrófono	X		
Celular		X	
Bloc de notas		X	

Nota: En esta ficha se indica el análisis del contenido del medio televisivo Ecuavisadel mes de abril- 2023 para identificar los elementos o recursos de seguridad que utilizan los periodistas.

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 12 Ficha de observación N°3 Televistazo – Ecuavisa

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL NOTICIERO ECUAVISA			
Fecha:	2 de mayo, 2023		
Plataforma	YouTube (Ecuavisa, 2023)		
Género	Reportaje		
Informa	Hernán Higuera		
Titular	Contratación Pública		
Fuentes oficiales	Juan Aguirre – Exdirector del SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública) María Sara Jijón – exdirectora del SERCOP Guillermo Lasso – presidente de la República Angelita Pérez – directora de compras públicas policía Mario Leguísamo – representante de proveedor del estado		
Elementos que usa el periodista	SI	NO	OBSERVACIÓN
Chaleco		X	En este reportaje y por el tema a cubrir se justificaría que el periodista no use ninguno de los elementos de seguridad en análisis.
Casco		X	
Mascarilla		X	
Micrófono		X	
Celular		X	
Bloc de notas		X	

Nota: En esta ficha se indica el análisis del contenido del medio televisivo Ecuavisa del mes de mayo- 2023 para identificar los elementos o recursos de seguridad que utilizan los periodistas.

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 13 Ficha de observación N°4 Televistazo – Ecuavisa

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL NOTICIERO ECUAVISA			
Fecha:	3 de mayo, 2023		
Plataforma	YouTube (Ecuavisa, 2023)		
Informa	Paul Romero		
Género	Informativo		
Titular	Acuerdo por la seguridad		
Fuentes oficiales	Mónica Heller – Pdta. Cámara de Comercio de Quito Víctor Herrera – Cmdt. Distrito metropolitano de Quito		
Elementos que usa el periodista	SI	NO	OBSERVACIÓN
Chaleco		X	El periodista no evidencia el uso de los elementos de seguridad, la mayor parte del tiempo de la cobertura se realizó dentro de un edificio de la cámara de comercio en Quito por ende su seguridad no estuvo en riesgo.
Casco		X	
Mascarilla		X	
Micrófono		X	
Celular		X	
Bloc de notas		X	

Nota: En esta ficha se indica el análisis del contenido del medio televisivo Ecuavisa del mes de mayo- 2023 para identificar los elementos o recursos de seguridad que utilizan los periodistas.

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 14 Ficha de observación N°5 Televistazo – Ecuavisa

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL NOTICIERO ECUAVISA			
Fecha	7 de junio, 2023		
Plataforma	YouTube (Ecuavisa, 2023)		
Informa	Francisco Garcés		
Género	Informativo		
Titular	Galápagos: Escasez de gas		
Fuentes oficiales	Fanny Uribe – alcaldesa de Santa Cruz Eduardo Navas – subsecretario de puertos		
Elementos que usa el periodista	SI	NO	OBSERVACIÓN
Chaleco		X	En esta noticia se pudo observar que el periodista viajó a la isla Galápagos, lugar donde su vida no corre peligro por ende no llevarlos elementos de seguridad u otros materiales a excepción del micrófono.
Casco		X	
Mascarilla		X	
Micrófono	X		
Celular		X	
Bloc de notas		X	

Nota: En esta ficha se indica el análisis del contenido del medio televisivo Ecuavisadel mes de junio- 2023 para identificar los elementos o recursos de seguridad que utilizan los periodistas.

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 15 Ficha de observación N°6 Televistazo – Ecuavisa

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL NOTICIERO ECUAVISA			
Fecha	12 de junio, 2023		
Plataforma	YouTube (Ecuavisa, 2023)		
Informa	Merlyn Ochoa		
Género	Informativo		
Titular	Cuestionado Juez Rodríguez		
Fuentes oficiales	Mercedes Villarreal Vera – Dir. Consejo de la Judicatura del Guayas Ricardo Vanegas – abogado de juez investigado		
Elementos que usa el periodista	SI	NO	OBSERVACIÓN
Chaleco		X	En esta noticia cabe destacar que la periodista no lleva los materiales de seguridad ya que la mayor parte de la cobertura se desarrolló al interior del Consejo de la Judicatura del Guayas, por ende, su seguridad nunca estuvo en riesgo.
Casco		X	
Mascarilla		X	
Micrófono	X		
Celular		X	
Bloc de notas		X	

Nota: En esta ficha se indica el análisis del contenido del medio televisivo Ecuavisa del mes de junio- 2023 para identificar los elementos o recursos de seguridad que utilizan los periodistas.


Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

3.8 Entrevistas

Las entrevistas fueron aplicadas a dos periodistas del medio televisivo Ecuavisa y a un abogado, además se procedió a analizar dos entrevistas audiovisuales realizadas por el medio digital Voz de América, un experto en seguridad y cobertura periodística y del ex director de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Es importante mencionar que se realizó la gestión para entrevistar a las dos últimas fuentes del estudio cualitativo, vía LinkedIn, sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte de las mismas.

Los resultados de las preguntas y respuestas (véase la tabla del 1 al 3) que serán conformados por las entrevistas a continuación:

Tabla 16 Resultados de las entrevistas a expertos en el tema

Entrevista a: Steven Reyes / Vía: Zoom	
 A Zoom video call window showing a man with glasses and a white shirt, identified as Abg. Steven Reyes. The background shows a bookshelf with red books. The name 'Abg. Steven Reyes' is visible in the bottom left corner of the video frame.	
Pregunta	Respuesta

¿Qué acciones legales debe tomar el periodista en caso de que el medio de comunicación no le brinde todos los recursos necesarios para realizar una cobertura con un alto nivel de riesgo?

Si el medio de comunicación no le presta las facilidades al periodista, llamándose este un trabajador más, y el medio de comunicación como empleador no presta las facilidades para poder realizar un trabajo en específico en el cual se encuentre en peligro la vida del comunicador o del trabajador, el trabajador como tal podría negarse a poder hacer la actividad cada vez que se esté poniendo en riesgo su vida o su vez el medio no está dando las garantías necesarias para el cumplimiento de determinada función, eso es lo que podría hacer el periodista como tal, dentro de un ámbito específico contra el medio.

<p>A propósito del caso Diario EL COMERCIO, en el que secuestraron y asesinaron a tres periodistas, ¿Qué protocolos incumplió el medio de comunicación en mención?</p>	<p>En el caso específico del Diario EL COMERCIO de lo que se conoce, el medio de comunicación no prestó las seguridades debidas para que los periodistas puedan realizar su información de la manera correcta en ese sentido de alertar o a dar a conocer a la policía de que se estaba realizando algún tipo información como tal; si bien es cierto los periodistas realizaron o el periodista como tal con su equipo periodístico, me refiero a fotógrafo, el chófer y la persona que los transportaba no es que tenían que solicitar algún tipo de resguardo pero el medio sí, de asegurarse de que vayan de una u otra manera con seguridad de pública o privada, de que no sólo hayan enviado a una sola persona, a un solo equipo periodístico que hayan analizado de que efectivamente el traslado de las personas hacia ese lugar sea seguro.</p> <p>En sí considero que el medio de comunicación debió de haber precautelado la vida de los periodistas pidiendo un tipo de resguardo, no solo policial sino también militar por el tema de la frontera no, entonces comandado otros equipos, quizá no exponiendo tanto la vida de los periodistas aunque lo que se conoce es que ellos igual a sabiendas que eran lugares bastantes peligrosos, igual por el tema de buscar la noticia o una primicia como tal, pero eso no obsta de la responsabilidad que tenía el medio asegurarlos.</p>
<p>¿Qué leyes amparan a los periodistas en estos casos?</p>	<p>Es una pregunta muy interesante porque no hay una ley como tal que ampare al periodista en el ejercicio de su profesión, allí sí habría que hacer reformas, buscar que los legisladores luego de este hecho en específico hagan formas en el sentido de que los periodistas puedan de una u otra manera en ciertos</p>

	<p>ámbitos considerarse como una profesión de alto riesgo de llevar temas delicados como por ejemplo, el tema de los periodistas del Diario EL COMERCIO, entonces no hay una ley en específico que aborde el tema de los periodistas en la ley para los parámetros legales que están establecidos para todos los ciudadanos en sí pero, sí sería bueno que exista algún tipo de ley, de algún tipo de seguro por ejemplo, un seguro adicional por este tema de tener o estar en una profesión que en ciertos aspectos sí debería considerarse de alto riesgo, y sí podría aspirar a hacer leyes en pro o a favor de los periodistas en ese sentido pero actualmente no hay ninguna ley especial que cobije estos casos en específico.</p>
<p>¿Ha defendido a periodistas cuyas vidas estuvieron en riesgo al realizar alguna cobertura?</p>	<p>Bueno, no, no me ha tocado ningún caso, tengo que hacer totalmente sincero, pero fui periodista y conozco de compañeros o colegas en los cuales han recibido amenazas o intimidaciones por haber preguntado algo o a su vez por haber hecho algún tipo cobertura o reportaje, eso sí, conozco de algunos casos en que he tenido que denunciar, yo no tengo ninguna defensa por parte de ellos, pero sí he conocido casos en específico</p>
<p>¿Qué acciones legales pueden tomar los periodistas que se sienten están siendo perseguidos o acosados por su trabajo en coberturas de riesgo?</p>	<p>Presentaron denuncias en esos casos específicos que estamos conversando les recomendé que hagan denuncias en Fiscalía por amenazas e intimidaciones que estaban recibiendo y a su vez también, un caso en específico tengo entendido que solicito ser acogido en el tema de protección de víctimas y testigos, de allí en qué etapa se encuentra el proceso, no lo sé porque si le dije que inmediatamente solicite la protección de víctimas y testigos para que tenga un tipo de resguardo policial.</p>

<p>En estos casos ¿qué tan seguro es solicitar el servicio de testigos?</p>	<p>El proceso allí que Fiscalía te incluye dentro del sistema de protección de víctimas de testigo, tal cual como lo hace con los demás ciudadanos que denuncian un hecho o a su vez que denuncian que estaría en peligro de una u otra manera su integridad o de su familia, porque volvemos al tema de que la legislación no es especial en ese sentido para que los periodistas si no ingresan al mismo sistema normal de protección y de víctimas de testigos de la Fiscalía.</p> <p>Ahora, el procedimiento es que se ingresa a este sistema y la Fiscalía te perfila o te hace un perfil de riesgo, si existe alto riesgo, mediano riesgo o bajo riesgo, y según eso cambian los niveles de seguridad adopte la policía como tal, se sobreentiende que el más mínimo sería el tema del resguardo policial, pero ¿cuán seguro pueda considerar este el periodista? Yo creo que, aunque esté dentro del sistema de testigo, aunque tenga resguardo policial si tiene algún tipo de amenaza y la amenaza es real, igual no te vas a sentir entonces tan seguro que digamos, aunque tengas todo esto.</p>

Nota: Respuestas de Steven Reyes, entrevista realizada a través de la plataforma Zoom.

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 17 Diego Cuenca – Vía Zoom

Entrevista a: Diego Cuenca / Vía: Zoom	
 A Zoom video call window showing a man with dark hair wearing a white t-shirt. The background is a plain wall with a door. The name 'Diego Cuenca' is visible in the bottom left corner of the video frame.	
Pregunta	Respuesta

<p>¿Cuáles consideras que sean coberturas en situación de riesgo?</p>	<p>Hay que especificar qué tipos de riesgos existen porque por ejemplo ahora en contexto de la inseguridad en el país que las coberturas de riesgos creo que son, cuando haces temas periodísticos que estén relacionados con temas policiales y judiciales que tengan que ver o que tengan que escharbar un poco más la información sobre las bandas criminales o también por caso judiciales donde hay corrupción y también está incluido que la corrupción judicial en que los jueces que de alguna u otra forma hacen ciertos recursos o movimientos ilícitos para poder beneficiar a las organizaciones criminales o a ciertos grupos que son políticos y corruptos, ahí está el riesgo porque no sabes si alguna información que tú vas a revelar vas a tener como respuesta de amenaza o algo por el estilo, entonces de ese lado yo consideraría que es una cobertura o un momento riesgoso pero siempre te la juegas, son gajes del oficio, si van a tener miedo de hacer esos temas no creo que deberías hacer periodismo porque de alguna u otra forma hay que hacer trabajo a pesar de los riesgos y seguir para adelante.</p>
--	--

¿El periodismo es peligroso?

No es peligroso, hay otras maneras de hacer periodismo, pero si vas a tratar este tipo de temas si se pone un poco más complicado sobre todo los dos últimos años, por el 2019 no estaba tan fuerte la cosa, pero ahora vemos cómo va incrementando el asunto de meterse en esos temas.

Yo, personalmente ya no hago ese tipo de temas, no por la inseguridad, sino que estoy profundizando, experimentando otros tipos de temas que tengan que ver con la sociedad, pero en algún momento me toca a volver a ver esos temas y hay otras formas de riesgos u otra etapa de riesgos en coberturas que porejemplo cuando acompañas a la policía en algún operativo que tú sabes o te han informado que ahí vana encontrar droga o van a encontrar algún elemento de valor que se trataría de algún delincuente pesado.

	<p>Durante estos dos últimos años, los medios de comunicación han empezado a comprar chalecos antibalas para sus periodistas, algo que no se veía antes, tú veías en televisión a un periodista sin un chaleco antibalas o sin casco, sin protección, pero eso cambio hace dos años, en que empezaron estos riesgos de seguridad y mientras el canal o los medios de comunicación te de las garantías creo que tienes las herramientas para poder seguir haciendo periodismo.</p>
<p>¿Ha visto alguna afectación en su salud mental (traumas) con respecto a su trabajo periodístico y las coberturas en situaciones de riesgo?</p>	<p>No, gracias a Dios.</p>
<p>¿Ha buscado ayuda para manejar el estrés, ansiedad u otro tipo de problema a nivel de salud física o mental que generan las coberturas en situación de riesgo?</p>	<p>La verdad que no he buscado ayuda, pero obviamente hay estrés, pero no el estrés por sentir miedo, sino por la presión de poder cumplir con el trabajo, de poder buscar información en medio de un contexto difícil de que pueda pasar algo, pero no miedo, sino una presión, tensión cuando se maneja esos temas.</p>

<p>¿La empresa donde labora brinda capacitaciones en torno a los protocolos o medidas de seguridad que se deben cumplir en las coberturas de riesgo? Y ¿Qué protocolos deben seguir en casos de situación de riesgo?</p>	<p>Claro, por supuesto, hace dos años que empezó este tema de la inseguridad, comenzaron a incrementarse esos temas y empezaron a generar protocolos de seguridad de que se puedan hacer o que no se debe hacer, hay ciertas cosas que te puedo contar, y otras que no pero por lo general lo que sabemos es que en este tipo de coberturas hay que llevar chaleco antibala, un casco, mascarilla para no recibir esos gases lacrimógenos en caso de que haya un evento fuerte, el canal o la empresa nos facilita estas medidas para meternos a esos sitios, pero obviamente hay que precautelar en la situación, y no solo pensar en ti sino en tu equipo, son tres personas que estarán en el campo, siempre pensando entre todos, siempre es trabajo en equipo.</p>
<p>¿Considera que una cobertura que abarque la corrupción en temas vinculados al narcotráfico y crimen organizado, política, salud (caso compras de insumos de hospitales), etc., sea considerada de riesgo? ¿Cuál es el tratamiento de la fuente (s) en un caso de corrupción? Ayúdenos con ejemplos.</p>	<p>Considero de riesgo los casos que durante la pandemia yo y varios compañeros reporteros seguimos varios de esos temas y cuando empiezas a hacer esos temas que son también judiciales porque están en investigación o en alguna etapa judicial comienzas a tener contacto con los vinculados y sus abogados, entonces tras cámaras empiezas a observar cómo es su comportamiento contigo, que te dicen, o que te tratan de insinuar o de qué clase de personas son, para dónde va el asunto, considero que esos casos son de riesgo por la corrupción, y hay que tener mucho cuidado porque creo a comienzo de este año, los médicos, funcionarios que no solo los hacían asustar sino que fueron asesinados por estos temas, por lo que hay que tener cuidado, pero hay que arriesgarse a seguir informar.</p>

<p>El ver cuerpos desmembrados o mutilados en una cobertura es un gran impacto psicológico ¿nos puede contar desde su experiencia cómo es cubrir crónica roja?</p>	<p>No he tenido problemas psicológicos, quizás no me haya dado cuenta o quizás tenga alguna patología que las minimizo, no lo sé, no estoy muy seguro, pero yo estoy viendo ese tipo de cuerpos desde que tengo 13 años, porque mi papá se dedicaba a hacer periodismo en Machala, El Oro y yo lo acompañaba donde trabajará él, entonces yo ya tenía esa cercanía en ese ambiente en varias ocasiones, entonces no es algo nuevo y tampoco quiero acostumbrarme de hacerme insensible, pero creo que tengo la forma de sobrellevar eso, de pensar las cosas en que esto no es algo normal pero que lo acabo de ver de una manera un poco más madura, sin que me afecte emocional o psicológicamente, de ahí no he tenido ese tipo de problema, quizás por allí algo de energía que me roban esos momentos porque son momentos, negros, oscuros seguros en que sientes agotamiento físico o mental, pero no ha llegado a mayores.</p>
---	---

Fuente: Respuestas del periodista Diego Cuenca, entrevista realizada a través de la plataforma Zoom.

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 18 Ytalo Ruiz – Vía Zoom

Entrevista a: Ytalo Ruiz / Vía: Zoom	
 A screenshot from a Zoom video call. The main area shows a man with dark hair, wearing a dark blue polo shirt with a red logo on the chest. He is looking directly at the camera. Behind him is a white wall with a framed picture of a still life with fruit. In the bottom left corner of the video frame, the name 'Ytalo Ruiz' is displayed in white text.	
Pregunta	Respuesta

¿Cuáles considera que sean coberturas en situación de riesgo?

Cuando estamos en un momento indebido como, por ejemplo, alguna balacera, algún sicariato, riesgo cuando hemos estado frente a un desastre natural como por ejemplo el Fenómeno de El Niño.

Hablemos de una diferenciación, por ejemplo, nosotros los periodistas muchas veces nos toca cubrir lo que sucede o acontece desde el sitio, ingresamos y hay que tener mucho cuidado y preguntamos a la gente si sabe si en el camino que vamos a pasar hay alguna alcantarilla o si hablamos de riesgo sobre deslizamiento, ejemplo, lo que paso en Alausí, hay que ser muy prudente siempre, porque si estamos en cualquiera de o asistiendo, hay que estar atentos en lo que te dicen, no hay que traspasar los límites que ellos ponen porque se supone ellos son los que más conocen y te pueden advertir del peligro que hay dos colisiones y si sabemos que ya hay autoridades de

	<p>socorro que están en los exteriores trabajando para ayudar.</p> <p>Cuando hablamos de inseguridad, de inseguridad criminal o de violencia también hay que ser muy prudentes, nosotros los periodistas de crónica generalmente en la madrugada vamos a los sitios donde horas antes ocurrieron asaltos, balaceras, asesinatos, y hay que ser muy prudentes porque muchas veces estas bandas que son las que originalmente son las que están generando toda esta violencia por la disputa de territorio, muchas veces estas bandas se quedan, merodean, saben que hay gente extraña que entra a determinado lugar <i>luego de</i> para tratar de verificar que paso, entonces hay que ser bien prudentes, tener <i>buen olfato</i> no por querer cubrir la noticia, no por querer tener una exclusiva nos vamos a arriesgar, siempre lo que se nos dice es de cuidar al equipo, y al hablar del equipo no me refiero a la cámara o algo, me refiero al equipo que entra contigo, me refiero al camarógrafo, tu asistente, tu productor de campo.</p>
<p>¿Cuál es el principal desafío que enfrenta el periodista en situaciones de riesgo?</p>	<p>No siempre hemos transmitido una información desde el lugar de los hechos, hay ocasiones en que nos toca salir desde a otro punto, buscar un lugar seguro. Si hablamos de delincuencia o violencia no siempre hemos transmitido desde el sitio donde ocurrió determinado evento, a veces hemos buscado un lugar cercano o transmitir desde tres, cuatro o cinco cuadras porque de tu no salgas desde el sitio donde ocurrieron los hechos, no le quita credibilidad</p>

	<p>a tu nota, estas informando, además si tienes imágenes del suceso, sirven para tu nota.</p>
<p>¿La empresa donde labora brinda capacitaciones en torno a los protocolos o medidas de seguridad que se deben cumplir en las coberturas de riesgo?</p>	<p>Sí, por supuesto, en este caso la empresa en lo que laboro efectivamente hace aquello cada cierto tiempo nos dan protocolos de seguridad, por ejemplo, lo que siempre nos han dicho es que si no hay garantía en determinado lugar en cualquiera que sea el escenario de desastre o riesgo, como desastre de violencia criminal no se puede estar ahí.</p>
<p>¿Qué protocolos deben seguir en casos de situación de riesgo?</p>	<p>La empresa nos da ciertos protocolos y las herramientas, como chalecos antibalas, no siempre lo usamos, porque las coberturas que realizamos no siempre son de riesgo, pero si detecto un alto índice de violencia lo llevo debajo de mi chompa, lo cual es una estrategia para no atemorizar a al televidente más de lo que ya está.</p> <p>Cuando son coberturas de manifestaciones, cada uno tiene su propia mascara de gas, son personales, y otros implementos de seguridad.</p> <p>Cuando son coberturas de manifestaciones, cada uno tiene su propia mascara de gas, son personales, y otros implementos de seguridad.</p> <p>Cuando son coberturas de manifestaciones, cada uno tiene su propia mascara de gas, son personales, y otros implementos de seguridad.</p>
<p>En coberturas como estas como los de crónica roja, como los de corrupción, crimen organizado y las de política, ¿cómo es el tratamiento de la fuente?</p>	<p>El tratamiento de la fuente debe mantenerse siempre en reserva, es lo primordial, no puedes exponer a tu fuente siempre y cuando esta no te lo haya solicitado.</p> <p>Muy poco he tocado temas de corrupción, pero el tratamiento de las fuentes es igual porque al nivel en que estamos aquí, está bastante limitado.</p>

	<p>Hay que tratar a esa fuente con mucha reserva, y en momentos de referirnos a ella, en caso de ser mujer, no dar a conocer que es una mujer; si es un funcionario de determinado lugar pues no dar mucho detalle del departamento o fechas porque de pronto la gente saca conjeturas, por tanto, tienes que ser muy cuidadoso con tu fuente, en ese, y en muchos otros casos.</p>
<p>Anteriormente mencionó que hace coberturas de crónica roja, en esas coberturas haya afectado su salud mental o le haya causado estrés.</p>	<p>Siempre hay eventos que calan en tu psiquis, por ejemplo, nunca hemos visto un asesinato en directo, hemos llegado a los pocos minutos o antes que llegue la policía y aíslen el área, pero si lo que me ha causado mucho estrés, mucha pena y perdidas emocional es cuando hablamos de víctimas colaterales y más cuando se trata de niños, yo creo que quienes tenemos hijos muchas veces nos marca determinados episodios, son cosas que si te carga de estrés y si te llena de muchas emociones y a veces esas emociones se reflejan cuando uno está en la transmisión o informando.</p>

Fuente: Respuestas del periodista Ytalo Ruiz, entrevista realizada a través de la plataforma Zoom.

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Tabla 19 Javier Garza – Voz de América

**Extracto de material audiovisual de la entrevista realizada por Voz de América a
Javier Garza**



Pregunta	Respuesta
<p>¿Los periodistas toman precaución al momento de realizar una cobertura?</p>	<p>Lo que se está buscando en términos muy generales es promover una cultura de seguridad en las redacciones, o entre los periodistas freelances. Empezando por esa cultura de seguridad es cuando ya, un periodista empieza a tomar ciertas precauciones dependiendo en la zona en que está, de la cobertura que tienes y de los riesgos que se corren específicamente al lugar en el que trabajas.</p>

<p>¿Cómo es el periodista mexicano?</p>	<p>En México, por ejemplo, hay muchas partes para cubrir crímenes organizados, en otras partes se desatan conflictos políticos. Los periodistas en México se preparan para cubrir todos los disturbios que ha estado desatando el tema de los cambios de Gobierno, protestas que se han estado dando.</p>
<p>¿En caso de investigaciones importantes, ¿qué se debería hacer para no perderlas?</p>	<p>Si estás haciendo investigaciones como proteger los archivos que guardas, si los guardas en la nube o en dispositivos duros, si te comunicas con fuentes, cuáles pueden ser las maneras que puedas hacerlo de forma segura a través de correos electrónicos o mensajes encriptados.</p> <p>Para todo eso, necesitas tener conocimiento de las herramientas y del riesgo que corres y de cómo lo evalúas.</p>

Fuente: Entrevista tomada del sitio web Voz de América (VOA, Javier Garza Ramos, especialista en seguridad periodística y libertad de prensa, 2023)

Tabla 20 Ricardo Trotti – Voz de América

Extracto de material audiovisual de la entrevista realizada por Voz de América a Ricardo Trotti, exdirector ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa



Pregunta	Respuesta
<p>¿Qué opina de los periodistas asesinados los últimos 12 meses del 2022?</p>	<p>Siempre la violencia y la persecución de periodistas, desde los 39 periodistas asesinados en los últimos 12 meses, una encarcelación que nunca se había visto en América latina, tenemos dos personas del medio de Guatemala encarcelados y también dos de El Salvador, en Nicaragua todavía permanecen seis periodistas y dos más que han sido detenidos y que el gobierno no los ha liberado en las últimas semanas.</p>

<p>¿Para cubrir coberturas de cualquier índole se debe buscar alternativas y el mismo tratamiento se da en coberturas de desastres naturales?</p>	<p>Por ejemplo, si estás en Perú, y estás cubriendo disturbios que se han desatado, y estás en la calle, pues tienes que buscar la forma de identificar lugares seguros, de identificar rutas de escape, de no estar en una situación en donde te pongas en medio de una confrontación entre manifestantes y policías, por ejemplo, donde te puedan llover proyectiles o gases lacrimógenos, en caso de desastres naturales también debes tomar ciertas precauciones a las que tienes que llegar, en términos generales, procurar tener una buena seguridad digital o como proteger tus dispositivos,</p>
<p>¿Qué sobre la información denegada por parte de los gobiernos?</p>	<p>El gobierno ha denegado información pública a la ciudadanía, la excusa de la pandemia se ha trasladado a los meses sucedientes y todavía hoy vemos desde Canadá a Estados Unidos a Argentina, pasando por Bolivia con Colombia que es uno de los problemas que enfrentamos actualmente.</p>
<p>¿Los gobiernos respetan sus leyes?</p>	<p>Los gobiernos no respetan lo que manda sus propias leyes de acceso y transparencia de información pública.</p>

Fuente: Entrevista tomada del sitio web Voz de América (VOA, Ricardo Trotti, director ejecutivo de la SIP, 2022)

3.9 Análisis de resultados

Para la obtención de los resultados se realizó entrevistas a tres profesionales del periodismo, uno de ellos adicionalmente es experto en leyes, además se procedió a analizar dos entrevistas de contenido audiovisual del sitio web (VOA, Voz de América, 2022) como soporte al estudio cualitativo de esta investigación.

Las entrevistas constaban de preguntas sobre la seguridad y coberturas donde se realizó un cuestionario de preguntas respecto a la seguridad en las coberturas que ellos realizaban. También se realizó las fichas de observación para analizar el medio en torno a la verificación del equipo de protección.

Por tanto, se les hizo una pregunta sobre si existía alguna ley que protegiera al periodista, uno de ellos respondió qué:

Es una pregunta muy importante porque no hay una ley como tal que ampare al periodista en el ejercicio de su profesión, allí si habría que hacer reformas, buscar que los legisladores luego de este hecho en específico hagan formas en el sentido de que los periodistas puedan de una u otra manera en ciertos ámbitos considerarse como una profesión de alto riesgo.

Al entrevistado experto en leyes se le preguntó qué acciones legales puedan tomar los periodistas que experimenten persecución o acoso por su trabajo en coberturas de riesgo, respondió que:

Les recomendé que hagan denuncias en Fiscalía por amenazas e intimidaciones que estaban recibiendo y a su vez también, un caso en específico tengo entendido que solicito ser acogido en el tema de protección de víctimas y testigos.

También se evaluaron los puntos a tener en cuenta sobre temas periodísticos, policiales y judiciales, en el que la corrupción es latente por tanto se debe tener precaución en la elección de la fuente, porque nunca se sabe quién de las fuentes es parte de una mafia grande que pueda atentar contra la vida del periodista y su familia, así lo afirma Diego Cuenca en una de las preguntas sobre cuáles considera que sean coberturas en situación de riesgo:

Cuando haces temas periodísticos que estén relacionados con temas policiales y judiciales que tengan que ver o que tengan que escarbar un poco más la información sobre las bandas criminales o también por caso judiciales donde hay corrupción y también está incluido que la corrupción judicial en que los jueces que de alguna u otra forma hacen ciertos recursos o movimientos ilícitos para poder beneficiar a las organizaciones criminales o a ciertos grupos que son políticos y corruptos, ahí está el riesgo porque no sabes si alguna información que tú vas a revelar vas a tener como respuesta de amenaza o algo por el estilo, entonces de ese lado yo consideraría que es una cobertura o un momento riesgoso, pero siempre te la juegas, son gajes del oficio, si van a tener miedo de hacer esos temas no creo que deberías hacer periodismo porque de alguna u otra forma hay que hacer trabajo a pesar de los riesgos y seguir para adelante.

Pese a que afirma que el periodismo no es peligroso sugiere que hay otras maneras de hacer periodismo debido al incremento de delincuencia, corrupción y asesinatos.

Por otro lado, Ytalo Ruiz brindó una diferenciación cuando se realiza coberturas en situación de riesgo, ya sean hechos donde se involucren disparos, algún sicariato o desastres naturales, él aconseja ser siempre prudentes.

Nosotros los periodistas muchas veces nos toca cubrir lo que sucede o acontece desde el sitio, ingresamos y hay que tener mucho cuidado y preguntamos a la gente si sabe si en el camino que vamos a pasar hay alguna alcantarilla o si hablamos de riesgo sobre deslizamiento, ejemplo, lo que paso en Alausí, hay que ser muy prudente siempre, porque si estamos en cualquiera de o asistiendo, hay que estar atentos en lo que te dicen, no hay que traspasar los límites que ellos ponen porque se supone ellos son los que más conocen y te pueden advertir del peligro que hay.

Antes del 2019 la situación en el país no era tan violenta como en la actualidad, por tanto, ese mismo año el medio Televisivo ECUAVISA adquirió la compra equipo de protección para sus periodistas los cuales se incluyen: chalecos antibalas, mascarillas antiguas y cascos, esto para precautelar la seguridad de sus trabajadores.

CONCLUSIONES

En este trabajo se identificaron las medidas de seguridad que implementó Ecuavisa ante las situaciones de riesgo que afronten sus profesionales en la cobertura periodística.

Por ende, la caracterización de los referentes teóricos del periodismo de seguridad y cobertura en riesgo es compleja pero evolutiva, ya que desde sus inicios esta profesión enfrenta constantes cambios debido a los ámbitos sociales, políticos y tecnológicos dando lugar a una diversidad de enfoques en las coberturas de diferente índole que se relacionan con la comunicación; esto va de la mano con las estrategias y técnicas que se atribuyen a la seguridad en el campo periodístico.

Por lo que se ha observado como la fuente de información obtenida en situaciones de riesgo puede generar emociones negativas no sólo para la audiencia sino para el periodista quién se arriesga en la obtención de información. Ante ello, el medio Ecuavisa desde el 2019 ha adquirido medidas de seguridad drásticas para la protección de sus periodistas con la compra de chalecos antibalas, máscaras antigás y capacitaciones sobre rutas de escape dependiendo del tipo de cobertura en la que realicen.

En resumen, el conocimiento de las medidas de seguridad, rutas de escape, conocer a tu equipo, conocer tus derechos, son uno de los tantos pasos que se debe seguir en la labor periodística cuando se realizan coberturas en situaciones de riesgo.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda replicar en Ecuador el uso de DIÁMETRO, una herramienta móvil diseñada para los periodistas en zonas de riesgo de Colombia, que les permitirá lanzar alertas en caso de enfrentar una situación de peligro, advertir a sus colegas sobre puntos de precaución y proteger sus investigaciones, entre otras funcionalidades. DIÁMETRO fue la App ganadora de la 'Hackathon para un Periodismo por la Paz', organizada en 2022 por la Agencia EFE y la empresa Minsait, con la colaboración de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP); en la que participaron una veintena de estudiantes universitarios.
- Se recomienda que a partir de esta investigación otras tesis puedan estar enfocadas a analizar los protocolos de seguridad que cumple otros medios televisivos, como TELEAMAZONAS y TC TELEVISIÓN.
- Implementar localizadores en los vehículos de ECUAVISA para así determinar la ubicación en caso de robo o secuestro
- Reforzar los métodos de las rutas de escape al llegar al punto de los hechos, ya que nunca se sabe cuándo alguna situación sea en extremo peligrosa.
- Es recomendable capacitar a los nuevos miembros del canal para precautelar la integridad física.
- También se recomienda que, en coberturas de manifestaciones, los periodistas deben tener datos actualizados en el que sus contactos sean sus familiares cercanos, compañeros de trabajo en el que ubique el destino de la cobertura.

- Es importante que los medios televisivos tengan a un profesional psicológico, porque de esta manera el o los periodistas que han hecho coberturas de crónica roja no tengan secuelas negativas debido a las fuertes imágenes.
- Otra de las recomendaciones es que los periodistas se unan para de esta manera denunciar las amenazas tanto internas como externas para presionar a las autoridades y lograr modificaciones en la ley orgánica del Ecuador y en la constitución que logren estar a favor del periodista para precautelar su integridad en las coberturas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Y. (2021). *Salud mental, periodismo y desinformación*. Obtenido de <https://fakenewsvenezuela.org/en-profundidad/salud-mental-periodismo-y-desinformacion/>
- Barriach Joan, García Iñaki. (2019). *Aprende Periodismo*. Obtenido de <https://www.aprendeperiodismo.com/diccionario-periodistico-mejor-glosario-periodismo/>
- Beza Cantú, L. G. (2019). *Afectaciones en la salud física y mental de los periodistas que cubren noticias sobre violencia y narcotráfico en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Nuevo León)*. Recuperado el 26 de junio de 2023, de <http://eprints.uanl.mx/19726/>
- Bonachera, Á. (28 de marzo de 2018). *Secuestros, asesinatos: Estos son los peligros de ser periodista en América Latina*. Obtenido de CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/03/28/secuestros-asesinatos-estos-son-los-peligros-de-ser-periodista-en-america-latina/>
- Buenaventura, D. B. (marzo de 2019). *LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN Y SUS EFECTOS EN EL ECUADOR*. Obtenido de Universidad Regional Autónoma de Los Andes: <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/9852/1/PIUSDAB031-2019.pdf>
- Burbano, I., & Samson, E. (mayo de 2019). *Universidad de San Francisco - Enfoque*. Obtenido de https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-07/enfoque_2019_05.pdf
- Castaño, M. (01 de septiembre de 2019). *Boletín n° 74 sept19 - censura*. Recuperado el 26 de julio de 2023, de Asociación de Profesionales de la Narración Oral en España: <https://narracionoral.es/index.php/es/documentos/articulos-y-entrevistas/articulos-seleccionados/1585-historia-del-arte-y-censura>
- cdperiodismo. (2011). *Latinoamérica: 12 periodistas están amenazados de muerte*. Obtenido de <https://www.clasesdeperiodismo.com/2011/10/06/latinoamerica-12-periodistas-estan-amenazados-de-muerte/>
- Coelho, F. (09 de febrero de 2018). *Diccionario de dudas*. Obtenido de <https://www.diccionariodedudas.com/etimologia-de-comunicacion/>
- Constitución de la República del Ecuador*. (2021). Obtenido de www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Delgado, I. (2019). *Características de la entrevistas*. Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/caracteristicas-de-las-entrevistas/>

Ecuavisa. (03 de abril de 2023). Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=ij_L5ddf_bE&t=321s&pp=ygUYZWV1YXZpc2EgMyBkZSBhYnJpbCAyMDIz

Ecuavisa. (02 de mayo de 2023). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=nOlxF9VF6H4>

Ecuavisa. (19 de mayo de 2023). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=uSIMF0Tcu3Y>

Ecuavisa. (07 de junio de 2023). Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=PrVx8CtJJjE&ab_channel=EcuavisaNoticieros

Ecuavisa. (12 de junio de 2023). Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=rF7DtVuQ4zw&ab_channel=EcuavisaNoticieros

Ecuavisa. (13 de abril de 2023). *Comunidad Quito Ecuavisa*. Obtenido de Televistazo: <https://www.youtube.com/watch?v=NxTFtsGLL80>

EcuRed. (2019). *Ecuavisa*. Obtenido de <https://www.ecured.cu/Ecuavisa>

ElComercio. (01 de febrero de 2019). Obtenido de 'Rehenes', el libro que revela por qué fueron asesinados los tres periodistas de EL COMERCIO en la frontera

Europea, U. (07 de junio de 2019). *¿Cuáles son los diferentes tipos de periodismo?* Obtenido de Universidad Europea: <https://universidadeuropea.com/blog/cuales-son-los-diferentes-tipos-de-periodismo/#que-es-periodismo>

Facebook. (2023). Obtenido de <https://www.facebook.com/ReyeStevenG>

Fernández, A. (2018). *El peligro de contar la verdad*. Obtenido de La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20181015/452299109570/libertad-prensa-periodismo-peligro-periodistas-amenazados.html>

Franco Altamar, J. (28 de noviembre de 2018). *El concepto de la crónica: una mirada desde los aportes de las ciencias sociales y humanas*. Obtenido de [http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/138/138747008/html/index.html#:~:text=Mart%C3%ADnez%20Albertos%20\(1974\)%20enfatisa%20en,123](http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/138/138747008/html/index.html#:~:text=Mart%C3%ADnez%20Albertos%20(1974)%20enfatisa%20en,123).

Guardela, J. (2001). *Escribir es como caminar*. Obtenido de Relatoría del Taller de crónica con Alma Guillermo Prieto, realizado por Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano Cartagena, Colombia.

Guerra, E. (2019). *Crueldad y brutalidad en las formas de morir de los periodistas en México. Una aproximación desde la microsociología*. Recuperado el 26 de junio de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732019000200215&lng=es&tlng=es.

Linkedin. (2023). Obtenido de <https://www.linkedin.com/in/diego-cuenca-abril-a7666722a/>

- Machado Maliza, M., Cangas Oña, X., & Machado Maliza, F. (2019). *Vulneración al derecho de la libertad de expresión*. Recuperado el 10 de julio de 2023, de Universidad de Los Andes-Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7227783.pdf>
- Mendoza, J. (junio de 2019). *Periodismo en riesgo*. Obtenido de La redacción: <https://insurgenciamagisterial.com/periodismo-en-riesgo/>
- Moreira Buenaventura, D. B. (2019). LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN Y SUS EFECTOS EN EL. 18. Obtenido de https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/9852/1/PIUSDAB_031_2019.pdf
- Mundo, B. (02 de abril de 2018). *BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43619102>
- Navas-Sánchez, M.-d.-M. (26 de noviembre de 2019). *Libertad de prensa y derecho de los periodistas a mantener la confidencialidad de sus fuentes de información. El profesional de la información*. Obtenido de <http://eprints.rclis.org/39259/1/navas.pdf>
- Odrizola-Chéné, J. &.-M. (2017). *Hacia un periodismo de calidad en Ecuador: perspectivas de periodistas y audiencia*. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.41.1100>
- Orgánica, L. &. (2013). *LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN*. Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicacion.pdf>
- Ospina-Valencia, J. (2018). *Deutsche Welle*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/periodist-as-asesinados-en-m%C3%A9xico-entre-diciembre-de-2018-y-agosto-de-2022/g-48597020#:~:text=Morru-gares%20fue%20asesinado%20a%20disparos,protecci%C3%B3n%20federal%20para%20periodistas%20amenazados>.
- Pérez Porto, J. G. (19 de diciembre de 2017). *Fuente de información - Qué es, definición y concepto*. Recuperado el 27 de julio de 2023, de Definicion.de.: <https://definicion.de/fuente-de-informacion/>
- Periodismo, S. (2019). *10 consejos de autocuidado para periodistas*. Obtenido de Fundación Gabo: <https://fundaciongabo.org/es/blog/periodismosalud/10-consejos-de-autocuidado-para-periodistas>
- Periodistas sin Cadenas*. (2021). Obtenido de <https://www.periodistassincadenas.org/riesgos-de-informar-sobre-el-crimen-organizado-en-ecuador/>
- Pinzón Mendoza, C. (2010). El periodista y el dolor: un manual para la reflexión. 24. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/5495>
- Ponce, P. (2021). *Periodistas Sin Cadenas*. Obtenido de <https://www.periodistassincadenas.org/estado-ecuadoriano-no-protege-periodistas/>

Premio Gabo. (2018). Obtenido de <https://premioggm.org/persona/javier-garza/>

RAE. (s.f.). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/criticar>

Redacción, A. (2021). *Ser mujer y periodista supone doble riesgo*. Obtenido de <https://insurgenciamagisterial.com/ser-mujer-y-periodista-supone-doble-riesgo/>

Reportaje, Q. e. (07 de noviembre de 2016). *Significados.com*. Recuperado el 27 de julio de 2023, de <https://www.significados.com/reportaje/#:~:text=Un%20reportaje%20es%20un%20trabajo,poseen%20inter%20para%20el%20p%C3%ABlico>.

Rodelo, F. V. (2009). *Periodismo en entornos violentos: el caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa*. Recuperado el 23 de junio de 2023, de Comun. soc, Guadalajara: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2009000200005&lng=es&tlng=.

Rodrigo, I. (2012). *ComHumanitarias*. Obtenido de <https://www.comhumanitas.org/index.php/comhumanitas/article/view/5/5>

Salazar Rebolledo, M. G. (2019). *Scielo*. Recuperado el 02 de julio de 2023, de Aliados estratégicos y los límites de la censura: el poder de las leyes para silenciar a la prensa. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 64(235), 495-522.: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182019000100495

SENESCYT. (agosto de 04 de 2023). *Manual del usuario SNIESE*. Obtenido de ÁREAS Y SUBÁREAS DEL CONOCIMIENTO UNESCO: https://www.ulvr.edu.ec/static/uploads/pdf/file_1547511863.pdf

Soto, M. (2014). *Ficha de observación*. Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/uinnphpdjuz/la-ficha-de-observacion/?fallback=1>

Twitter. (2023). Obtenido de <https://twitter.com/YTALORUIZ>

ULVR. (2023). *Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil*. Obtenido de TRABAJO DE TITULACIÓN: https://www.ulvr.edu.ec/academico/unidad-de-titulacion/proyecto_investigacion

Universidad San Francisco. (2019). Obtenido de ¿Seguridad para periodistas?: https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-07/enfoque_2019_05.pdf

Valdivia-García, J. (marzo de 2017). *El oficio de periodista entre la oscuridad y la luz*. Recuperado el 26 de junio de 2023, de Universidad Jesuita de Guadalajara: <http://hdl.handle.net/11117/4418>

Vargas, E. (2010). *América Latina, la región más peligrosa para los periodistas en 2010*. Obtenido de Clases de Periodismo: <https://www.clasesdeperiodismo.com/2010/12/27/america-latina-la-region-mas-peligrosa-para-los-periodistas-en-2010/>

Veracruz, A. a. (22 de marzo de 2018). *Reporteros Sin Fronteras*. Obtenido de RSF: <https://www.rsf-es.org/mexico-asesinan-al-periodista-leobardo-vazquez-atzin-en-veracruz/>

- Vida. (2020). *Entrevista a Ricardo Trotti*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=yfYadxRbTFg&ab_channel=Viday%C3%89xitoTV
- Vila, L. (2019). *Periodismo, una profesión de riesgo*. Obtenido de La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20181019/452401490837/libertad-prensa-periodismo-profesion-riesgo.html>
- VOA. (21 de octubre de 2022). *Ricardo Trotti, director ejecutivo de la SIP*. Obtenido de Voz de América: <https://www.vozdeamerica.com/a/entrevista-a-ricardo-trotti-director-ejecutivo-de-la-sip/6800683.html>
- VOA. (21 de octubre de 2022). *Voz de América*. Obtenido de Entrevista a Ricardo Trotti, director ejecutivo de la SIP: <https://www.vozdeamerica.com/a/entrevista-a-ricardo-trotti-director-ejecutivo-de-la-sip/6800683.html>
- VOA. (01 de marzo de 2023). *Javier Garza Ramos, especialista en seguridad periodística y libertad de prensa*. Obtenido de Voz de América: <https://www.vozdeamerica.com/a/6986205.html>
- Zambrano-Ayala, W. R., García-Ramírez, D., & Barrios-Rubio, A. (20 de marzo de 2019). *El periodista frente a los nuevos retos y escenarios de la convergencia mediática colombiana*. Recuperado el 02 de julio de 2023, de https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/handle/CONSEJO_REP/3212

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista al Abogado Steven Reyes



Plataforma: Zoom

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Anexo 2

Entrevista al periodista Diego Cuenca



Plataforma: Zoom

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Anexo 3

Entrevista al periodista Ytalo Ruiz

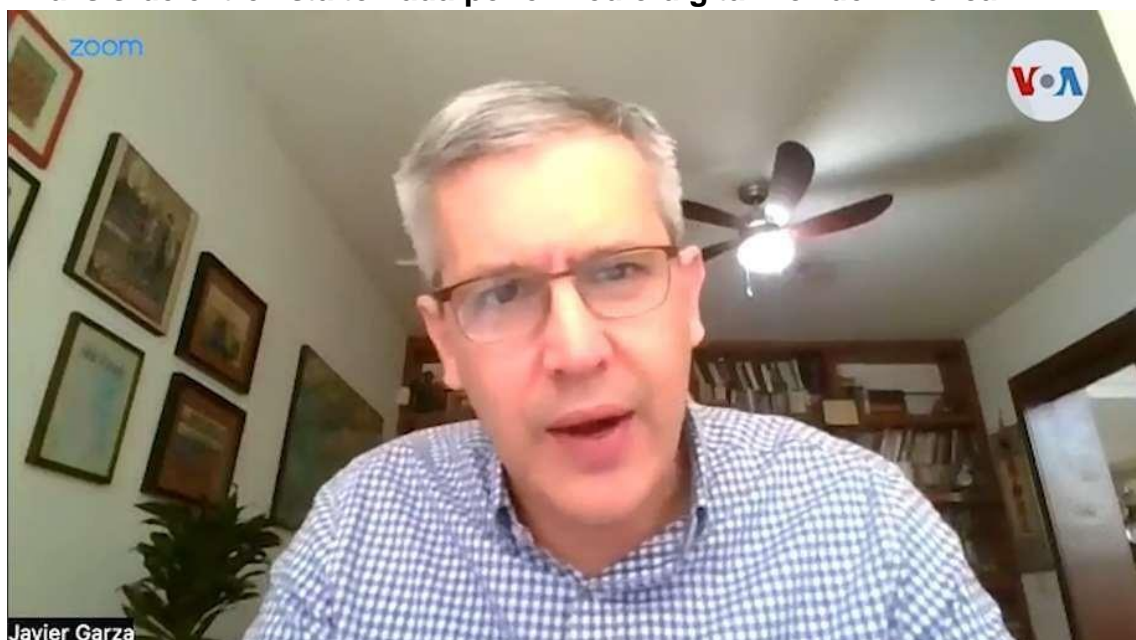


Plataforma: Zoom

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Anexo 4

Análisis de entrevista tomada por el medio digital Voz de América



Plataforma: Zoom

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)

Análisis de entrevista tomada por el medio digital Voz de América



Ricardo Trotti

Plataforma: Zoom

Elaborado por: Jáuregui, A (2023)